

Acta Comisión Académica y de Calidad de Grado en Medicina

Reunión 10 de marzo de 2021
16,30h. Mediante Zoom

Asistentes

Carmen Robles Moreno, Decana de la Facultad

Juan Francisco Madrid Cuevas, coordinador 1º curso

Isabel Hernández García, coordinadora 2º curso

Beatriz Febrero Sánchez, coordinadora 6º curso

Vanessa Roldán Schilling, PDI del Grado

Francisco Solano Muñoz, PDI del Grado

Alumnos

Tercero: Dña. Raquel María Pina Ballesta

Delegado facultad: Antonio Bernal García

Orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

2.- Informe de la decana

3.- Aprobación, si procede, de los informes de calidad correspondientes al curso 2019/2020

(PE01, PC04, PC06, PC05, PC07, PA03, PC03)

4.- Aprobación, si procede, del documento final del Modifica del Grado para llevar a la próxima JF

5.- Ruegos y preguntas.

1º punto.- Se aprueban las actas de la sesión anterior (4 noviembre 2020, 2 de diciembre 2020, 4 de febrero de 2021 y CA traslados 8 de marzo)

2º punto .- Informe. Se comenta como está el nuevo aulario, que el rectorado tiene la intención de que se inicie el nuevo curso (2021/22) en las nuevas instalaciones y que la Vicerrectora de Infraestructuras ha preparado una serie de visitas para todos los departamentos.

3º punto - Se analizan y se aprueban siguientes procesos de calidad correspondientes al curso 2019/2020:

1.- PE01 Revisión de la Política de Calidad.

Se presenta el documento para su debate (anexo 2). La Vicedecana de Calidad comenta que se ha hecho una revisión y actualización de la política del Centro, lo presenta y se llevará a la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del próximo viernes 12 de marzo.

2.- PC04 Presentación del PAT del Centro para el curso 2020-2021.

Se presenta el documento y se prueba (anexo 1)

3.- PC06 Movilidad de los estudiantes (Registro indicadores de Movilidad).

GRADO EN MEDICINA	ERASMUS + ESTUDIOS	87	82
	ERASMUS + PRÁCTICAS	54	57
	ERASMUS + PRÁCTICAS	4	0
	INTERCAMBIO CON LATINOAMÉRICA	5	9
	INTERCAMBIO ESTUDIANTES DE MEDICINA PLAN CAJAL	2	0
	PRÁCTICAS INTERNACIONALES	0	5
	SICUE	22	11
GRADO EN ODONTOLÓGIA		7	12

Se presenta y analiza un recorte del documento que se anexa (anexo 3)

Tenemos un total de 87 estudiantes UMU y 82 de estudiantes externos. La mayoría son Erasmus estudios y SICUE.

Este curso ha disminuido el número por el COVID

5.- PC05 Resultados Académicos (anexo 4)

Se presenta y analiza el documento, se aprueba.

6.- PC07 Prácticas Externas (informe COIE, incidencias si las hay, actas/documentos coordinación).

GRADO EN MEDICINA

Normativa de Prácticas Extracurriculares (practicas.um.es):

Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.
Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de Murcia (Consejo de Gobierno del 24 de mayo y 14 de junio de 2013, BORM 04/07/2013).

PRÁCTICAS CURRICULARES ¹		
Nº de estudiantes	Total	-
	Mujeres	-
	Hombres	-
PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES		
Nº de estudiantes	Total	20
	Mujeres	12
	Hombres	8
Duración media (horas)		164.7
Evaluación estudiantes (media escala 1-5) ²	Grado de cumplimiento de los objetivos	4.8
	Duración de las prácticas	4.8
	Grado de satisfacción general	4.7
Evaluación Empresas (media escala 1-5) ²	Nivel de conocimientos técnicos de la especialidad mostrado por el alumno	4.2
	Duración de las prácticas	4.2
	Grado de satisfacción general	4.8
Nº de incidencias graves		0

EMPRESAS E INSTITUCIONES COLABORADORAS	
Nº de empresas con Convenio de Cooperación Educativa con la UMU	2.551
Nº de empresas e instituciones que han ofertado prácticas para la titulación en el curso 2019/20 ³	6
Relación de empresas que han acogido alumnos en prácticas extracurriculares	Nº de alumnos⁴
COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA (CARM)	19
OTRAS EMPRESAS ⁵	1

Este curso se ha visto disminuido el nº de estudiantes en prácticas externas debido a que los centros sanitarios estaban con una alta presión sanitaria por la pandemia.

Tras una negociación intensa con el SMS, conseguimos que 20 estudiantes hicieran prácticas en verano en los hospitales de la Región. De ellos 19 de la CARM y 1 privado.

Se valora muy positivamente que, por lo menos estos 20 estudiantes pudiesen hacer prácticas extracurriculares. Todos ellos habían conseguido una beca rural.

7.- PA03 Satisfacción, Expectativas, Necesidades (informes de cuestionarios de satisfacción, acta CAC).

Estando programadas una serie de encuestas de satisfacción para el curso 2019/20, estas no se pudieron realizar debido al estado de alarma y posterior confinamiento por la COVID-19.

En esta época se están realizando encuestas programadas y se analizarán en una próxima CA de calidad

También en la próxima CA de Calidad se realizará un calendario de encuestas para el próximo curso

8-PC03. Perfil de ingreso

Se analizan los datos del anexo 5, destacamos algunos datos en rojo:

Plazas ofertadas en la Titulación **200- las mismas**

Alumnos preinscritos en la Titulación **4410- aumento en relación a cursos anteriores**

Alumnos preinscritos en primera opción en la Titulación **3804- aumento en relación a cursos anteriores**

Alumnos matriculados en primera opción y 1er curso 209

Alumnos de nuevo ingreso matriculados en 1º en la Titulación 209

Mujeres de nuevo ingreso **72,25% aumento en relación a cursos anteriores**

Discapacitados de nuevo ingreso en 1º 11

Deportistas de Alto Nivel de nuevo ingreso en 1º **12**

Alumnos no nacionales de nuevo ingreso matriculados en 1º en la Titulación 4

Alumnos no nacionales de nuevo ingreso matriculados en otros cursos (distintos del 1º curso) 2

Total alumnos no nacionales de nuevo ingreso matriculados 6

Alumnos de nuevo ingreso - no C.A.R.M. 22

Alumnos de nuevo ingreso matriculados en cursos distintos de 1º 9

Total alumnos de nuevo ingreso matriculados 225

Total matriculados en la Titulación 1369

Nota media de acceso a la Titulación 13,02

Ocupación de la Titulación (Grado) 1,05

Preferencia de la Titulación (Grado) 19,02

Adecuación de la titulación (Grado) 1

4º punto.- Aprobación, si procede, del documento final del Modifica del Grado para llevar a la próxima JF

Se presenta la documentación del “Modifica del Grado en Medicina”, para suprimir la ECOE de la evaluación del TFG.

Se aprueba el documento de “Modifica “y la ficha de la asignatura (anexos 5 y 6)

5.- Ruegos y preguntas.

Vanessa Roldan, coordinadora del TFG, comenta dos cosas:

-propone que, mientras no se modifica la evaluación del TFG, se tome la nota de ECOE a sobre 20 en vez de sobre 10, para que sea más sencillo hacer los caculos finales de la calificación. Se aprueba.

-También propone que se haga la selección de los miembros de tribunales por sorteo de todo el profesorado del Grado

-La delegada de 3º curso presenta una queja sobre Farmacología general, la delegación de estudiantes redactará y presentara el documento en la próxima CA.

-El Delegado de Facultad pide que se actualicen algunas fechas de examen que no han salido correctas en el calendario de junio-julio. Se le indica que se le envíe un correo a la Secretaria del Centro para que proceda a dicha corrección.

Sin más asuntos que tratar se acaba la sesión a las 18h.

Carmen Robles Moreno

Decana de la Facultad

ANEXO 1

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

FACULTAD DE MEDICINA

CURSO 2020/2021



Índice

Introducción	3
Primer curso: Información general	3
2º y 3º curso: Formación integral	3
4º y siguientes: Orientación vocacional y profesional	3
Prerrequisitos de la función tutorial	4
Procedimientos	4
Actividades	4
Grado en Farmacia	5
Grado en Fisioterapia	5
Grado en Medicina	6
Grado en Odontología	6
Actividades incluidas en el PAT desarrolladas por la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Medicina	6
Programa de acogida y orientación de estudiantes	7
1.1. JIU.....	7
1.2. Jornadas de Introducción a la Clínica	9
1.3. Visitas guiadas secundaria.....	10
Programa de fomento de la representación estudiantil.....	12
2.1. Jornadas de Formación de Representantes de Alumnos	12
Programa de promoción cultural	13
3.1. Noche de los investigadores.....	13
3.2. Semana de la Ciencia y la Tecnología.....	15
3.3. Día Mundial de la Salud.....	16
3.4. Semana Universitaria Contra las Enfermedades Raras (SUCER)	18
4 Congreso de Radiología para Estudiantes de Medicina.....	20

Introducción

El **Plan de Acción Tutorial** (PAT) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia es de aplicación a los estudiantes matriculados en cualquiera de las cuatro titulaciones:

- Grado en Medicina
- Grado en Odontología
- Grado en Farmacia
- Grado en Fisioterapia

Entre los objetivos del PAT está el de establecer procedimientos accesibles de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad de Murcia y a su Titulación, así como establecer sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes.

A los estudiantes de nuevo ingreso en el Centro se les ofrece integrarse en el PAT, asignándoles un Profesor Tutor que colabora en la integración del alumno en la vida universitaria, y con el que se pueden relacionar constantemente de forma personal o a través del Campus Virtual. Será cometido de la comisión de calidad del centro la propuesta de asignación de los profesores tutores y los correspondientes alumnos.

Se organizarán charlas orientativas, coordinadas por el Vicedecano de Estudiantes y por un tutor de cada curso y grado designado también en comisión de calidad y aprobado en Junta de Facultad, dirigidas a cada curso, y cuya temática es la siguiente

Primer curso: Información general

- Servicios que ofrece el Centro y la Universidad.
- Organización curricular (Asignaturas troncales, obligatorias, optativas, créditos CRAU,..).

2º y 3º curso: Formación integral

- Estrategias para el aprendizaje Universitario
- Cursos de Formación, Jornadas, Becas de intercambio (nacionales e internacionales).
- Formación a lo largo de la vida

4º y siguientes: Orientación vocacional y profesional

- Posibilidades de continuidad de estudios. La formación a lo largo de la vida. Orientación vocacional y profesional
- Salidas profesionales y/o acceso al mundo laboral. Procedimientos de búsqueda de empleo
- Otras salidas (Becas, estudios o trabajos en el Extranjero)

Prerrequisitos de la función tutorial

Consideramos que para llevar a cabo la función tutorial es conveniente que el tutor cumpla los siguientes requisitos:

- Conocer la estructura, funciones y características docentes (itinerarios, practicum, etc) del Plan de Estudios de la Titulación correspondiente.
- Conocer los programas de las asignaturas del curso.
- Conocer al resto del profesorado que imparte docencia.
- Conocer los procedimientos administrativos básicos para el desarrollo de la docencia: convalidaciones, actas, convocatorias de exámenes, etc.
- Conocer el calendario académico del curso.

Procedimientos

El modelo que se propone se basa en la información y sensibilización del alumno por parte del tutor. El tutor no debe resolver los problemas del alumno, debe orientarlo y ayudarlo. En la mayoría de las consultas, los alumnos serán remitidos por el tutor al Servicio Universitario, Institución o profesor que mejor pueda servir al alumno.

Por parte del Centro, la comisión de calidad, en colaboración con los vicedecanos, elaborará unas presentaciones que pretenden servir como marco de referencia a los tutores y facilitarles su labor. Junto con las presentaciones se suministrará al profesor tutor toda la información relativa al Centro y que pueda ser de interés para desempeñar su función tutorial. Una vez finalizado el curso, se elaborará un informe por parte de cada tutor y por parte de la delegación de alumnos, con el objetivo de presentar las posibles incidencias y mejorar el programa.

Actividades

Algunas de las siguientes actividades pueden verse modificadas a lo largo del presente curso.

El PAT de la Facultad de Medicina pretende asesorar a los alumnos a través de las siguientes actividades:

- Jornadas de Información Universitaria (JIU) dirigidas a los estudiantes de primer curso, con el fin de dar a conocer el plan de estudios, así como la estructura y funcionamiento de la Facultad. Se desarrollarán en septiembre.
- Jornadas de Introducción a la Clínica (JIC) dirigidas a los estudiantes de tercer curso, con el fin de acercar la realidad de la práctica clínica diaria a los estudiantes que comienzan sus primeras prácticas clínicas y ayudarles en este momento de transición.
- Sesiones Informativas sobre Salidas Profesionales (COIE). Se desarrollarán en febrero.

- Jornadas de iniciación a la investigación. Febrero
- Jornadas de Bioseguridad para los alumnos de todos los grados. Septiembre.
- Seminario de incentivación y orientación en idiomas.

De manera específica, cada grado tiene planificadas actividades dentro del *PLAN ANUAL DE ORIENTACIÓN*, que se resumen a continuación:

Grado en Farmacia

- Jornadas de bienvenida al grado de Farmacia (1^{er} curso). Septiembre
- Actividades de inmersión en Farmacia (1^o y 2^o curso). Noviembre y/o Febrero
- Sesión informativa funcionamiento del 5^o curso (PT y TFG) (4^o curso). Mayo
- Sesión informativa sobre TFG y PT (5^o curso). Presentación de líneas, tutores y procedimiento de elección de TFG (Aplicación TF) y destino de PT (Aplicación PRAXIS). Septiembre
- Seminario sobre Documentación, Elaboración y Evaluación de TFG (5^o curso). Octubre
- Sesión orientativa sobre preferencias de destino de PT. Documentación, Memoria y Defensa de las PT (5^o curso). Noviembre

Paralelamente, el profesorado responsable de estas actividades

- Reunión planificación acciones y unificación criterios dirección y evaluación TFG. Septiembre
- Reunión unificación criterios tribunales TFG. Mayo
- Reunión planificación acciones y dirección de los Tutores académicos de PT. Septiembre
- Jornada de presentación de PT y entrega instrucciones en el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia (Guía Tutor Farmacéutico y Prestaciones del Farmacéutico Honorario). Noviembre
- Reunión unificación criterios evaluación. Tribunales de PT. Mayo
- Jornadas revisión incidencias y entrega título de FH a tutores de PT. Mayo
- Sesión informativa sobre movilidad. Septiembre-octubre, abril-mayo.

Grado en Fisioterapia

- Seminarios de TFG sobre las modalidades de trabajo destinados a los alumnos de 4^o curso al inicio de curso. Septiembre
- Jornadas informativas de prácticas tuteladas. Octubre y Diciembre
- Presentación de los coordinadores de curso. Septiembre
- Jornada de salidas profesionales. Marzo
- Sesión informativa sobre movilidad. Septiembre-octubre, abril-mayo.
- Stage Internacional de Judo para Veteranos en el CAR de Los Narejos (Los Alcázares, Murcia). Abril.

Grado en Medicina

- El día antes del comienzo de las clases:
 - Presentación de los coordinadores de curso. 9:00 h
 - Sesiones de Introducción al uso de la Sala de simulación y aulas de habilidades. 10:00 h
- Reunión planificación acciones. Septiembre.
- Sesiones de Introducción a las prácticas para alumnos de 3º. Bioseguridad. 2ª semana de clases. Septiembre.
- Sesión informativa sobre movilidad. Septiembre-octubre, abril-mayo.
- Sesión de orientación de TFG. Octubre.
- Sesión informativa sobre la pre-colegiación. Febrero.
- Sesión de orientación de ECOE. Abril-mayo.

Grado en Odontología

- Sesión de orientación en la realización del TFG. Noviembre
- Seminario de búsqueda bibliográfica para la elaboración de TFG. Diciembre
- Seminario de Programas de Gestión Bibliográfica. Marzo-Abril
- Presentación de los coordinadores de curso. Septiembre
- VII Jornadas de puertas abiertas de Cáncer Oral. Para alumnos de 4º curso. Diciembre
- Sesiones de Introducción a las prácticas en la Clínica Odontológica Universitaria para alumnos de 2º,3º,4º,5º cursos. Principios segundo cuatrimestre: 2º curso, Septiembre: 3º,4º,5º cursos).
- Sesión informativa sobre movilidad. Septiembre-octubre, abril-mayo.
- Charla titulada "Trabajar en Francia: una gran oportunidad de éxito". Destinada en especial a los alumnos de quinto curso. Diciembre.

Además de estas actividades, y gracias a la iniciativa de los propios estudiantes, conscientes de la ayuda que los alumnos de primer curso pueden necesitar, los estudiantes prepararán una serie de actividades que se resumen a continuación.

Actividades incluidas en el PAT desarrolladas por la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Medicina

1. Programa de acogida y orientación de estudiantes
 - JIU
 - Jornadas de Introducción a la Clínica (JIC)
 - Visitas guiadas secundaria
2. Programa de fomento de la representación estudiantil
 - Jornadas de Formación de Representantes de Alumnos

3. Programa de promoción cultural

Noche de los Investigadores

Semana de la Ciencia y la Tecnología

Día Mundial de la Salud

Semana Universitaria Contra las Enfermedades Raras (SUCER)

Por las siguientes actividades, en las condiciones determinadas en cada actividad, se reconocerán créditos CRAU, bajo la previa aprobación del Vicerrectorado de Estudiantes.

Programa de acogida y orientación de estudiantes

1.1. JIU

- **Objetivo:** Recibir al alumnado de nuevo ingreso a los grados de la Facultad e informar sobre las características generales de la titulación que cursen, así como de resolver aquellas dudas que puedan tener y mostrarles la que va a ser su facultad.
- **Resumen:** en esta actividad los compañeros de la Delegación de Estudiantes preparan una guía para los alumnos de nuevo ingreso en su primer día en la universidad. Son los propios alumnos que ya cursan dicho grado los encargados de exponer aquellos puntos generales y/o aquellos aspectos de la universidad que, desde el punto de vista del alumnado, se consideren cruciales para que los estudiantes de primero puedan obtener una visión global del primer año de carrera universitaria, así como de todas aquellas cosas básicas que le van a ser necesarias en su día a día. Así pues, se les da consejos o se hacen reflexiones acerca de las distintas asignaturas a las que se enfrentarán durante la carrera y se les da consejos sobre la vida universitaria. Para preparar esta exposición y las posibles dudas que puedan surgir, los alumnos que exponen prepararán esta actividad con anterioridad en reuniones previas para preparar la exposición, ensayándola en estas reuniones. Los alumnos cuentan a su disposición aulas de la Facultad de Medicina para reunir en ella a todos los estudiantes de nuevo ingreso de los diferentes grados y así, poder contar con los recursos audiovisuales. Distintas asociaciones de alumnos de la Facultad también exponen su función y sus actividades con el fin de darse a conocer. Tras esto, se abre un turno de preguntas en el cual, puede resolverse cualquier duda que tengan acerca de lo expuesto con

anterioridad, así como de otros temas que no se hayan tratado si así lo desean. Para finalizar la jornada, se les hace un tour por la facultad mostrándoles a los alumnos de nuevo ingreso aquellas salas, aulas o lugares que les pueda ser de interés como son la sala de disección, la sala de microscopios, los distintos laboratorios de la Facultad, la biblioteca o la cantina, entre otras muchas.

- **Público destinatario principal:** Alumnado de nuevo ingreso a los Grados de Farmacia, Fisioterapia, Medicina y Odontología.

- **Persona de la Universidad de Murcia que se ocupará del control de la realización de la actividad por parte de los estudiantes:** Vicedecano de Estudiantes de la Facultad de Medicina.

- **Formas de control de la actividad por los estudiantes de la Universidad de Murcia:** Bajo la supervisión del Vicedecano de Estudiantes de la Facultad de Medicina y un control realizado por el Delegado de Facultad.

- **Indicación clara de en qué consiste la participación activa del estudiante:**
 - Formación inicial sobre las características del Grado de Medicina.
 - Presentación de la Delegación de Estudiantes, así como en la integración de las distintas asociaciones que engloba la Facultad.
 - Guía Facultad
 - Asesoramiento al alumnado sobre las cuestiones académicas de su grado.
 - Resolución de dudas.

- **Número de horas de dedicación activa del estudiante:** 12.5 horas

- **Lugar, fechas y horarios previstos para la realización de la actividad:** septiembre de 2020.

- **Número de CRAU (Crédito de Reconocimiento de Actividades Universitarias) solicitados:** A los estudiantes que participen activamente en las etapas de coordinación y preparación de la correspondiente actividad, se les reconocerán 0.5 créditos CRAU.

1.2. Jornadas de Introducción a la Clínica

- **Objetivo:** Crear un marco de expectativas adecuado con respecto a las prácticas clínicas inminentes de los alumnos de Tercero de Medicina, así como modificar concepciones erróneas que pueden suponer un malestar psico-emocional.
- **Resumen:** La Delegación de Alumnos del Grado en Medicina ofertamos anualmente en el salón de actos del PUVA una serie de charlas y talleres con el fin de dar una visión de la realidad de lo que suponen las prácticas clínicas en el Grado. Algunos alumnos participan ofreciendo sus experiencias durante las prácticas hospitalarias, y expresan los sentimientos que hacen surgir ciertas situaciones que se dan comúnmente en la realización de las prácticas en los hospitales. El resto de alumnos que participan son convocados a las reuniones para ser preparados para impartir un taller de Role-play, en el que se interpretan ciertas situaciones comunes en la práctica clínica real, y que pueden ser difíciles de afrontar por los alumnos sin contacto con las mismas. Durante el taller se dividen los alumnos por grupos y les anima a expresar cómo se sentirían si las situaciones les hubieran ocurrido en la realidad y cómo lo hubieran gestionado. Profesores de la Facultad de Medicina y/u otros colaboradores también son invitados para compartir experiencias y conocimientos útiles para afrontar esta toma de contacto con la clínica. Durante toda la jornada, los alumnos participantes estamos a disposición de los alumnos asistentes para resolver cualquier inquietud.
- **Público destinatario principal:** Alumnado de Tercero de Medicina o que inicie por primera vez prácticas en ámbito hospitalario.
- **Persona de la Universidad de Murcia que se ocupará del control de la realización de la actividad por parte de los estudiantes:** Vicedecano de Estudiantes de la Facultad de Medicina.
- **Formas de control de la actividad por los estudiantes de la Universidad de Murcia:** Bajo la supervisión del Vicedecano de Estudiantes de la Facultad de Medicina y un control realizado por el Delegado de Facultad.

- **Indicación clara de en qué consiste la participación activa del estudiante:**
 - Acudir a la/las reuniones preparatorias del taller de role-play.
 - Preparación y estudio del guion a seguir en el taller.
 - Presentación de las experiencias adquiridas durante las prácticas clínicas de un modo accesible y veraz.
 - Asistencia a las jornadas de principio a fin.
 - Ayuda al alumno de Tercero a comprender de manera sencilla que esperar a la hora de hacer prácticas.
 - Resolver dudas de cualquier tipo.

- **Número de horas de dedicación activa del estudiante:** 12.5 horas.

- **Lugar, fechas y horarios previstos para la realización de la actividad:**
Una tarde de las dos primeras semanas del curso académico. Salón de Actos Pabellón Universitario Virgen de la Arrixaca. 16:00-21:00

- **En caso de organización de actividades formativas número de plazas previstas a los estudiantes de la Universidad de Murcia:** Todo alumno de Tercero de Medicina que desee acudir.

- **Número de CRAU (Crédito de Reconocimiento de Actividades Universitarias) solicitados:** A los estudiantes que participen activamente en las etapas de coordinación y preparación de la correspondiente actividad, se les reconocerán 0.5 créditos.

1.3. Visitas guiadas secundaria

- **Objetivo:** Enseñar a los estudiantes preuniversitarios, de 2º de Bachillerato principalmente, las instalaciones y el funcionamiento de los distintos grados que se imparten en la Facultad de Medicina.

- **Resumen:** Anualmente, antes de que se realice la Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad (EBAU), la Universidad de Murcia realiza una serie de visitas guiadas a las distintas facultades que se encuentran dentro de esta, incluyendo los 5 campus disponibles, para ayudar a los estudiantes a decidirse por un grado después de la realización de la ya mencionada prueba. En estas visitas, cada alumno elegirá una facultad a la que ir, y los voluntarios de las distintas facultades

serán los que acompañen a los estudiantes hasta su destino y les guíen si se realizan transportes posteriores. Los objetivos de las visitas guiadas son marcados por los decanos de cada una de las facultades. En el caso de Medicina, los miembros del equipo decanal dan un discurso sobre sus grados, posteriormente los voluntarios hablan sobre su experiencia en la facultad y les llevan por toda la facultad enseñándole sus instalaciones, y finalmente los estudiantes visitan algunas de las instalaciones que en ese momento puedan ser visitadas, como la sala de simulación de enfermería en el Edificio D.

- **Público destinatario principal:** Estudiantes de 2º de Bachillerato.
- **Persona de la Universidad de Murcia que se ocupará del control de la realización de la actividad por parte de los estudiantes:** Vicedecano de Estudiantes de la Facultad de Medicina y otros coordinadores de actividades de voluntariado.
- **Formas de control de la actividad por los estudiantes de la Universidad de Murcia:** Bajo la supervisión del Vicedecano de Estudiantes de la Facultad de Medicina.
- **Indicación clara de en qué consiste la participación activa del estudiante:** Guiar a los estudiantes por las distintas localizaciones que se visiten y realizar una charla para la resolución de dudas existentes.
- **Número de horas de dedicación activa del estudiante:** 6.5 horas cada día de visita: 8:00-13:00, y 1.5 horas para la preparación de charlas, y reserva de sitios como la sala de simulación de enfermería.
- **Lugar, fechas y horarios previstos para la realización de la actividad:** Inicio y fin en el CSU de las 8:00 a las 13:00. En el curso 2018/19 se realizaron los días 01/2, 08/2, 13/02, 01/3, 06/3, 15/3, 22/3, y 27/3. En los sucesivos cursos estas fechas pueden cambiar.
- **En caso de organización de actividades formativas número de plazas previstas a los estudiantes de la Universidad de Murcia:** Por definir según lo establecido en cada visita.
- **Número de CRAU (Crédito de Reconocimiento de Actividades Universitarias) solicitados:** A los estudiantes que participen activamente

en las etapas de coordinación y preparación de la correspondiente actividad, se les reconocerán, por 4 días de voluntariado, 1 crédito CRAU, por 6 días de voluntariado 1 CRAU y medio, y por los 8 días 2 CRAU.

Programa de fomento de la representación estudiantil

2.1. Jornadas de Formación de Representantes de Alumnos

- **Objetivo:** El objetivo de estas jornadas es formar a los nuevos miembros de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Medicina, así como que se familiaricen tanto con todos los aspectos de su labor como representantes y como con el resto de compañeros.
- **Resumen:** La representación estudiantil es una labor que requiere esfuerzo y dedicación, así como diferentes tipos de habilidades comunicativas, de expresión y negociación. Para la persona que entra nueva a la delegación es muy complicado ser consciente de la magnitud que pueden llegar a tener las acciones desde la delegación de estudiantes, por ello, el objetivo de estas jornadas es que sean un momento de convivencia y transmisión de conocimientos entre los miembros más experimentados y aquellos recién ingresados en la delegación para poder lograr un mayor grado de confianza y conocimientos para lograr una representación eficaz.
- **Público destinatario principal:** Miembros de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Medicina.
- **Persona de la Universidad de Murcia que se ocupará del control de la realización de la actividad por parte de los estudiantes:** Bajo la supervisión del Vicedecano de Estudiantes de la Facultad de Medicina y un control realizado por el Delegado de Facultad.
- **Formas de control de la actividad por los estudiantes de la Universidad de Murcia:** Hoja de firmas y formularios de feed-back tras cada uno de los talleres.

- **Indicación clara de en qué consiste la participación activa del estudiante:** Los alumnos recibirán actividades de formación en habilidades que debe de tener un buen representante estudiantil.
- **Número de horas de dedicación activa del estudiante:** 12.5 horas
- **Lugar, fechas y horarios previstos para la realización de la actividad:** Un fin de semana del segundo cuatrimestre a determinar, en un albergue de fácil desplazamiento desde la facultad de medicina.
- **En caso de organización de actividades formativas número de plazas previstas a los estudiantes de la Universidad de Murcia:** Variable en función de miembros de la delegación interesados en la actividad y de la capacidad de las instalaciones.
- **Número de CRAU (Crédito de Reconocimiento de Actividades Universitarias) solicitados:** A los estudiantes que participen activamente en las etapas de coordinación y preparación de la correspondiente actividad, así como a los que reciben la formación, se les reconocerán 0.5 CRAU.

Programa de promoción cultural

3.1. Noche de los investigadores

- **Objetivo:** Participación del alumnado en las ediciones de la Noche de los Investigadores con el objetivo de transmitir al público divulgación científica de índole sanitaria.
- **Resumen:** La noche de los investigadores es un evento anual a nivel europeo mediante el cual el colectivo investigador sale a las calles a divulgar ciencia con la ciudadanía. Los estudiantes de Ciencias Sociosanitarias tienen una importante misión de promoción y cuidado de la salud de todos los ciudadanos. En este evento se realizan algunas actividades relacionadas con algunos temas básicos en salud de una forma amena y cercana al público que quiera asistir para ampliar sus conocimientos sobre el tema.

- **Público destinatario principal:** público extrauniversitario o ajeno a las ciencias sanitarias

- **Persona de la Universidad de Murcia que se ocupará del control de la realización de la actividad por parte de los estudiantes:** Vicedecanato de Estudiantes de la Facultad de Medicina.

- **Formas de control de la actividad por los estudiantes de la Universidad de Murcia:** Control de asistencia por el Responsable de Actividades y Talleres de la Delegación de Estudiantes y aprobación del mismo por Vicedecanato de Estudiantes de la Facultad de Medicina.

- **Indicación clara de en qué consiste la participación activa del estudiante:**
 - Preparación de los materiales necesarios para las actividades del stand.
 - Formación para la realización de las actividades en caso de ser necesario.
 - Realización de los distintos talleres al público organizados por el Responsable de Actividades y Talleres y su equipo.
 - Cuidado de los materiales que requieran un contacto constante con el público.
 - Pasar de forma obligatoria los controles de asistencia requeridos por la Universidad de Murcia y/o por el Responsable de Actividades y Talleres.
 - Recogida de los materiales empleados y del stand de trabajo al acabar.

- **Número de horas de dedicación activa del estudiante:** 12.5 horas.

- **Lugar, fechas y horarios previstos para la realización de la actividad:** Aproximadamente finales de septiembre. La información referida a lugar y fechas se especificará por las unidades organizadoras del evento y el horario se organizará según dicha organización y en función de las actividades a realizar.

- **En caso de organización de actividades formativas número de plazas previstas a los estudiantes de la Universidad de Murcia:** Límite a considerar según el carácter de las actividades de cada edición.

- **Número de CRAU (Crédito de Reconocimiento de Actividades Universitarias) solicitados:** A los estudiantes que participen activamente en las etapas de coordinación y preparación de la correspondiente actividad, se les reconocerán 0.5 CRAU.

3.2. Semana de la Ciencia y la Tecnología

- **Objetivo:** Participación del alumnado en las ediciones de la Semana de la Ciencia y la Tecnología de la Región con el objetivo de transmitir al público divulgación científica de índole sanitaria.
- **Resumen:** Cada año, en otoño, la Fundación Séneca organiza en Murcia la Semana de la Ciencia y la Tecnología (SeCyT), una de las mayores actividades de divulgación científica de la Región de Murcia y en la que se invita a la Universidad de Murcia a participar de forma activa. Desde hace años, la Delegación de Alumnos de la Facultad de Medicina solicita su participación con un puesto de actividades propio en el que elabora una batería de actividades de divulgación realizadas por los propios alumnos y de cara a una gran variedad de público para transmitirles algunos conocimientos de las distintas titulaciones que alberga la Facultad.
- **Público destinatario principal:** Alumnos de Bachillerato y público extrauniversitario o ajeno a las ciencias sanitarias.
- **Persona de la Universidad de Murcia que se ocupará del control de la realización de la actividad por parte de los estudiantes:** Vicedecanato de Estudiantes de la Facultad de Medicina.
- **Formas de control de la actividad por los estudiantes de la Universidad de Murcia:** Bajo la supervisión del Vicedecano de Estudiantes de la Facultad de Medicina y la regulación y control del Responsable de Actividades y Talleres de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Medicina.
- **Indicación clara de en qué consiste la participación activa del estudiante:**
 - Preparación de los materiales necesarios para las actividades del stand.

- Formación para la realización de las actividades en caso de ser necesario.
 - Realización de los distintos talleres al público organizados por el Responsable de Actividades y Talleres y su equipo.
 - Cuidado de los materiales que requieran un contacto constante con el público.
 - Pasar de forma obligatoria los controles de asistencia requeridos por la Universidad de Murcia y/o por el Responsable de Actividades y Talleres.
 - Recogida de los materiales empleados y del stand de trabajo al acabar cada día de la SeCyT.
- **Número de horas de dedicación activa del estudiante:** Máximo de 25 horas, según los días que se participe.
 - **Lugar, fechas y horarios previstos para la realización de la actividad:** Estos datos se facilitarán por la Fundación Séneca y la Unidad de Cultura Científica de la Universidad de Murcia (habitualmente en el Malecón de Murcia, un fin de semana de la segunda quincena de octubre), y el horario de trabajo será dividido en turnos de una hora por el Responsable de Actividades y Talleres de la Delegación de Alumnos de la Facultad de Medicina.
 - **En caso de organización de actividades formativas número de plazas previstas a los estudiantes de la Universidad de Murcia:** Sin límite, y en caso de haberlo por los requerimientos de la formación será establecido por el Responsable de Actividades y Talleres de la Delegación.
 - **Número de CRAU (Crédito de Reconocimiento de Actividades Universitarias) solicitados:** A los estudiantes que participen activamente en las etapas de coordinación y preparación de la correspondiente actividad, se les reconocerán 0.5 o 1 crédito CRAU, según las horas que se asista y participe.

3.3. Día Mundial de la Salud

- **Objetivo:** El objetivo de esta actividad es conmemorar el día mundial de la salud en un acto de promoción de la salud para el público general y ampliar conocimientos de este campo de los alumnos de la facultad.

- **Resumen:** El día mundial de la salud es una celebración anual que se estableció el 7 de abril, en este día se conmemora la fundación de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en este día en todos los rincones del planeta se llevan a cabo multitud de actividades para informar a la población acerca de temas de la salud. Es por ello que la Facultad de Medicina no se puede mantener indiferente y para esto la Delegación de Alumnos expone una serie de actividades abiertas al público para impulsar la salud a pie de calle. A largo plazo, el objetivo ha de ser que este evento cobre más importancia mejorando el número de actividades para que tanto público general como el estudiantado se sienta participe de la importancia de la promoción de la salud en la población.

- **Público destinatario principal:** Público general y estudiantes universitarios.

- **Persona de la Universidad de Murcia que se ocupará del control de la realización de la actividad por parte de los estudiantes:** Vicedecanato de Estudiantes de la Facultad de Medicina.

- **Formas de control de la actividad por los estudiantes de la Universidad de Murcia:** Control de asistencia realizado por el Responsable de Actividades y Talleres de la Delegación y aprobado por el Vicedecanato de Estudiantes de la Facultad de Medicina.

- **Indicación clara de en qué consiste la participación activa del estudiante:**
 - Preparación de los materiales necesarios para las actividades de los talleres.
 - Formación para la realización de las actividades en caso de ser necesario.
 - Realización de los distintos talleres al público organizados por el Responsable de Actividades y Talleres y su equipo.
 - Cuidado de los materiales que requieran un contacto constante con el público.
 - Pasar de forma obligatoria los controles de asistencia requeridos por la Universidad de Murcia y/o por el Responsable de Actividades y Talleres.
 - Recogida de los materiales empleados y del stand de trabajo al acabar cada jornada de cada edición.

- **Número de horas de dedicación activa del estudiante:** 12.5 horas
- **Lugar, fechas y horarios previstos para la realización de la actividad:** Número variable de días, entorno al 7 de abril, día mundial de la salud.
- **En caso de organización de actividades formativas número de plazas previstas a los estudiantes de la Universidad de Murcia:** El número de plazas ofertadas será proporcional a la necesidad de participación según las actividades que conformen la celebración.
- **Número de CRAU (Crédito de Reconocimiento de Actividades Universitarias) solicitados:** A los estudiantes que participen activamente en las etapas de coordinación y preparación de la correspondiente actividad, se les reconocerán 0.5 CRAU.

3.4. Semana Universitaria Contra las Enfermedades Raras (SUCER)

- **Objetivo:** Dar visibilidad a la problemática sobre las enfermedades raras y recaudar dinero en forma de donaciones en las distintas actividades a la investigación sobre las mismas o a asociaciones relacionadas con dichas enfermedades.
- **Resumen:** las enfermedades raras, aunque muy diversas y extrañas, están presentes en su conjunto en el 7% de la población mundial a día de hoy. Nuestra intención es dar a conocer los casos de estas personas, que en muchas veces no pueden acceder a un tratamiento adecuado simplemente por la falta de interés de la industria farmacéutica. A través de una serie de actividades como marchas solidarias, charlas impartidas por los voluntarios de asociaciones dedicadas a las enfermedades raras, y otras como mercadillos solidarios o torneos deportivos (fútbol sala, basket...) se recaudarán donativos y el dinero recaudado se donará a distintas asociaciones con el fin que fomenten la investigación en este tipo de enfermedades o puedan invertirlo en ayudas para estos pacientes.
- **Público destinatario principal:** cualquier persona interesada por la causa, universitaria o no.

- **Persona de la Universidad de Murcia que se ocupará del control de la realización de la actividad por parte de los estudiantes:** Vicedecanato de Estudiantes de la Facultad de Medicina.

- **Formas de control de la actividad por los estudiantes de la Universidad de Murcia:** La supervisión del Vicedecanato de Estudiantes y el control y organización del Responsable de Actividades y Talleres de la Delegación de Estudiantes

- **Indicación clara de en qué consiste la participación activa del estudiante:**
 - Controlar la recaudación del dinero en las distintas actividades que se realicen.
 - En caso de actividades deportivas, colaborar en el reparto y recogida de materiales que se empleen en las mismas.
 - Colaborar en el conteo, control y resguardo de los donativos hasta que se cedan a la asociación pertinente.
 - Colaborar en el mercadillo solidario en la venta de materiales y recogida de dinero.
 - Más requerimientos en función de las actividades que se realicen en cada edición.

- **Número de horas de dedicación activa del estudiante:** A determinar cada edición según las actividades que se realicen

- **Lugar, fechas y horarios previstos para la realización de la actividad:**
 - Lugar: Facultad de Medicina del Campus de Espinardo, Centro Social
Universitario y más centros en caso de ser necesarios.
 - Fechas: Entre la última semana de febrero y la primera de marzo.
 - Horarios: A determinar según las actividades.

- **En caso de organización de actividades formativas número de plazas previstas a los estudiantes de la Universidad de Murcia:** Límite de asistencia determinado por el aforo máximo de los lugares donde se realicen las actividades.

- **Número de CRAU (Crédito de Reconocimiento de Actividades Universitarias) solicitados:** A determinar, según las horas de participación y las actividades que se realicen.

4 Congreso de Radiología para Estudiantes de Medicina

El CREM (Congreso de Radiología para Estudiantes de Medicina) es una **reunión científica y profesional** diseñada para estudiantes de Medicina. El objetivo es introducir en el contexto profesional, clínico y científico de la especialidad de Radiodiagnóstico, acercándola mediante **conferencias, mesas redondas, lecturas de casos y talleres**. El **dinamismo** y la **participación** son la dovela clave en la que se basa el mismo. Es por tanto, que a pesar de ser un congreso promovido por la SERAM (Sociedad Española de Radiología) es necesaria la implicación de los estudiantes para su organización (no solo contar con ellos en la asistencia). Las ideas, creatividad y puntos de vista son insustituibles y son piezas angulares en una construcción óptima del mismo.

- Principales destinatarios. Estudiantes del Grado en Medicina
- Persona de la Universidad de Murcia que se ocupará del control de realización de la actividad por parte de los estudiantes.

El profesor Diego Salmerón Martínez será la persona de la Universidad que se encargará de dicho control

- Formas de control de realización de la actividad por los estudiantes de la Universidad de Murcia. Control de firmas.
- Indicación clara de en qué consiste la participación activa del estudiante.

5 50 aniversario de la Facultad de Medicina

Estos actos consisten en las siguientes actividades:

- 1) Actividades de San Lucas. Salón de actos de la Facultad de Medicina.
- 2) Visita a un invernadero de plantas medicinales.

3) Actividades de apertura de la facultad a la sociedad, organizadas a modo de feria.

4) Actos conmemorativos con motivo de “La mujer en la Facultad de Medicina”.

5) 1er Congreso Internacional de Jóvenes Investigadores.

- Principales destinatarios.

Todo el personal de la facultad de Medicina, antiguos y actuales alumnos

- Persona de la Universidad de Murcia que se ocupará del control de realización de la actividad por parte de los estudiantes.

Vicedecanato de Estudiantes de la Facultad de Medicina

- Formas de control de realización de la actividad por los estudiantes de la Universidad de Murcia.

Control de firmas

- Indicación clara de en qué consiste la participación activa del estudiante.
 - Preparación de los materiales necesarios
 - Reuniones previas para organizar los actos
 - Asistencia a las diferentes actividades
- Número de horas de dedicación activa del estudiante. 12.5 horas o 25 horas según complete las actividades. El alumno podrá elegir tres de las primeras 4 actividades para conseguir las primeras 12.5 horas, y las otras 12.5 horas se realizarán con la actividad 5.

- Lugar, fechas y horarios previstos para la realización de la actividad. Facultad de Medicina en los horarios establecidos al efecto.

- Número de plazas previstas a los estudiantes de la Universidad de Murcia.

Aproximadamente 300.

- Número de CRAU solicitado/s.

0.5 créditos CRAU si realizan mínimo 12.5 horas de trabajo, y 1 crédito CRAU si realizan 25 horas. El alumnos podrá elegir tres de las primeras 4 actividades para conseguir las primeras 12.5 horas, y las otras 12.5 horas se realizarán con la actividad 5.

ANEXO 2



POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

- **Introducción**
- **Misión, visión y valores**
- **Objetivos**
- **Grupos de interés**

Introducción

La Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia es consciente de la importancia de consolidar una cultura de calidad en el ámbito universitario apoyada en una política y unos objetivos conocidos y accesibles públicamente, como compromiso de aseguramiento de la calidad. Estos objetivos son fundamentales para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus estudiantes, egresados y personal, sean reconocidas y valoradas por los empleadores y la sociedad en general.

La Facultad de Medicina hace suyas las funciones de la Universidad de Murcia al servicio de la sociedad, enunciados en el artículo 1.2 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, y que textualmente son los siguientes:

- La creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, la técnica y la cultura.*
- La preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos y para la creación artística.*
- La difusión, valorización y transferencia del conocimiento al servicio de la cultura, la calidad de vida y el desarrollo económico.*
- La difusión del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación continua.*



Misión, visión y valores

Misión

La Facultad de Medicina tiene la misión de garantizar calidad docente y la formación integral de sus alumnos, así como contribuir a la mejora de la salud de la población preparando a los futuros profesionales para que puedan ofrecer una asistencia de calidad de acuerdo con las necesidades de las personas y las comunidades basando sus actuaciones en el análisis de las necesidades y expectativas de todos sus grupos de interés (descritos más adelante). Para ello, y tomando en consideración el marco estratégico y los procedimientos de su SAIC, ha establecido los objetivos generales de calidad vertebrados sobre **cuatro ejes**:

- Programas formativos.
- La atención a los estudiantes.
- Recursos humanos y materiales.
- Resultados y valoración.

La Facultad de Medicina tiene como política general, la organización de las enseñanzas, procesos de enseñanza-aprendizaje y administrativos, gestionando los recursos necesarios y suficientes para la docencia e investigación, tal y como queda recogido en el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC). Para ello actuará:

- Garantizando que el SAIC se mantiene efectivo y que es controlado y revisado de forma periódica.
- Promoviendo en cada uno de los servicios y procedimientos la mejora continua mediante la formulación de objetivos específicos y su revisión periódica por medio del análisis de los resultados y proponiendo, y llevando a cabo, las acciones de mejora que pudieran ser necesarias.



Visión

La visión de nuestra Facultad es la de ser líderes en la enseñanza y la investigación en el ámbito de las ciencias de la salud.

La Facultad de Medicina se concibe a sí misma como un centro docente e investigador, de muy larga tradición histórica, comprometido con la investigación científica y con la innovación, y orientada al estudiante, al paciente y a la sociedad.

La Facultad de Medicina está comprometida con la sociedad y, por tanto, asume como objetivo prioritario para los próximos años el de la calidad. Este concepto debe

entenderse como un factor de progreso y de mejora continua de todas sus funciones y actividades universitarias: calidad en la enseñanza, la formación y la investigación, calidad en las infraestructuras, calidad del personal docente y calidad de la administración de servicio.

Valores

Los valores definen el conjunto de principios, creencias y reglas que regulan nuestra organización y que constituyen la filosofía institucional. Son los siguientes:

1. Libertad académica
2. Honestidad e integridad
3. Ética profesional y humanismo
4. Derecho fundamental de igualdad entre mujeres y hombres
4. Compromiso social
5. Respeto a los Derechos Humanos
6. Promoción de la cultura de la paz y de los valores democráticos.



Objetivos

La Política de Calidad de la Facultad de Medicina se orienta fundamentalmente hacia la formación de profesionales sanitarios altamente cualificados, atendiendo además a su formación especializada y de postgrado, así como a su formación continuada y prestando especial atención a las demandas particulares que en el campo de la sanidad que precisa la sociedad murciana. Asimismo, tiene como objetivo favorecer la investigación de excelencia, garantía de un adecuado progreso en el conocimiento, promover el comportamiento ético, la lucha contra el fraude académico, la defensa de la libertad académica, la prevención de la intolerancia y la discriminación de cualquier tipo de los estudiantes o de su personal, y velar, en la medida de lo posible, por la ampliación de sus valores a las actividades subcontratadas o realizadas por terceros. Igualmente, a través de la gestión responsable y sostenible de sus recursos, la Facultad de Medicina se compromete a garantizar la dotación necesaria y suficiente para que la docencia que en ella se realiza se mantenga a la vanguardia de la innovación y la calidad.

La política de calidad de la Facultad de Medicina persigue los siguientes objetivos generales:

1. La mejora continua de sus titulaciones a través del seguimiento y el análisis sistemático de los programas docentes y de sus resultados académicos con objeto de cumplir los estándares de calidad educativa exigidos por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Trabajaremos en la mejora de procedimientos de coordinación horizontal y vertical de las titulaciones, así como en la adquisición de competencias transversales, tan demandadas actualmente en el ámbito laboral. También se debe garantizar una formación más integral con programas que incluyan actividades distintas de la puramente académicas y que permita la adaptación a situaciones profesionales concretas y cambiantes.



2. El desarrollo de actividades destinadas a promover el interés por sus titulaciones de grado entre los alumnos de enseñanza secundaria, con la finalidad de captar estudiantes con un elevado nivel de vocación en alguno de los aspectos relacionados las profesiones sanitarias.

3. La elaboración de planes anuales de Orientación que garanticen el desarrollo de actividades de acogida, tutoría, formación académica y orientación laboral, con objeto de facilitar la adecuada adaptación de sus estudiantes a la vida universitaria, así como el asesoramiento a lo largo de sus estudios para adquirir la formación curricular más adecuada a sus futuras expectativas e intereses laborales. Se fomentará el desarrollo y puesta a punto de actividades de formación extracurricular.

4. La promoción de la movilidad nacional e internacional y de la realización de prácticas externas en empresas e instituciones públicas con objeto de enriquecer la experiencia formativa de sus estudiantes, fomentar su capacidad de emprendimiento y favorecer la adquisición de competencias que les faciliten su futura inserción laboral.

5. La formación continua de su Personal Docente e Investigador y de su Personal de Administración y Servicios, así como la gestión de sus recursos materiales, con objeto de proporcionar una docencia de excelencia en todas sus titulaciones.

6. El análisis y la evaluación, a través de la realización sistemática de encuestas, de las expectativas y necesidades de todos los grupos de interés relacionados con la Facultad, así como de las incidencias que se observen en cualquiera de sus ámbitos de actuación. Tendrá un valor añadido la información procedente de las encuestas de los egresados y los empleadores, como base para la mejora de los títulos de la Facultad de Medicina.

Para su elaboración, revisión y actualización, dispone de un procedimiento documentado (PE01 *Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad*) en el que se indican las acciones a llevar a cabo tanto para la



definición y aprobación en su versión inicial, como para proceder a su revisión y mejora de forma sistemática.

La política de calidad se vertebra sobre cuatro "ejes" que representan las áreas sobre las que deben centrarse las correspondientes acciones para la mejora de la calidad. Estos ejes son:

La atención a los estudiantes

En el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) las metodologías docentes ofertadas por las facultades deben centrar su atención en los estudiantes. Se pretende que adquieran unas competencias que los conviertan en personas autónomas capaces de adquirir y construir su propio proyecto profesional, siempre al amparo del profesorado que los conducirán por los programas formativos establecidos en la Facultad y que velarán por que sus objetivos y metas se alcancen con el éxito y la eficiencia deseables.

La atención hacia los estudiantes empieza antes de que estos se matriculen en nuestro Centro y, por tanto, es un objetivo de este plan de calidad, informar a potenciales estudiantes acerca de los estudios que se imparten en la Facultad.

Asimismo, y de manera complementaria a las acciones formativas, los estudiantes cuentan con un programa de orientación y tutorización personalizado (PAT), tal y como recoge el SAIC del Centro.

Programas formativos

Los planes de estudios deben configurarse como estructuras que garanticen la formación de los estudiantes no sólo a nivel académico o profesional, sino hacia un nivel más integral que implica su formación como personas y como profesionales que son capaces de adaptarse a situaciones profesionales concretas y cambiantes, como lo es la propia



Sociedad, lo que necesariamente pasa por una actualización y dinamización de las enseñanzas.

Por este motivo la Facultad no puede limitarse a ofertar planes de estudios que sólo contemplen una formación de tipo académico-profesional, sino que, además debe implantar programas para la formación integral que incluyan otras actividades distintas de las puramente académicas. También debe contar con la posibilidad de complementar esta formación con la ofrecida en otros centros nacionales y/o internacionales para avanzar así en la construcción del EEES y en la internacionalización de la enseñanza, sobre las bases de la movilidad.

Igualmente, la totalidad de planes de estudio de nuestro Centro ofertan una amplia variedad de prácticas externas en empresas regionales, nacionales e internacionales, que sirven de complemento a la formación de nuestros estudiantes, a la vez que les facilita un primer contacto con la realidad laboral, así como la formación continuada de los profesionales en ejercicio.

Recursos humanos y materiales

La gestión de los recursos humanos y materiales de nuestro Centro debe estar orientada a garantizar la consecución de todos los objetivos propuestos, así como a las demandas generales de nuestra Sociedad.

Para garantizar la adecuación de nuestros profesores y profesoras, y del personal de administración y servicios a los requerimientos de los programas formativos impartidos en nuestro Centro, contamos con los mecanismos necesarios para medir, analizar y garantizar la calidad de las actividades docentes ofertadas y la formación continua del personal, y en especial de los profesores noveles.

Resultados y valoración



Toda política de calidad está dirigida a alcanzar unos resultados que estén de acuerdo con los objetivos y expectativas planteadas, y debe servir para estimar el número adecuado de estudiantes en las diferentes titulaciones, las tasas de éxito académico, el grado de satisfacción, la calidad formativa de los egresados, así como su inserción en el mercado laboral.



Grupos de interés

Además de estos ejes prioritarios ya enumerados, la Facultad debe identificar sus grupos de interés, entiendo por grupo de interés toda aquella persona, grupo o institución que está interesada en la Facultad, en las enseñanzas o en los resultados obtenidos. De modo general se consideran los grupos de interés indicados en la tabla siguiente, junto a algunos de los principales aspectos objeto de atención, que se detallan en los diferentes procedimientos del SAIC.

Grupo de interés	Aspectos a considerar en el SAIC
Estudiantes	Selección y admisión de estudiantes, perfil de formación, organización y desarrollo de las enseñanzas, sistemas de apoyo al aprendizaje, resultados de la formación e inserción laboral y grado de satisfacción.
Profesorado y personal de administración y servicios de la Facultad	Selección y admisión de estudiantes, perfil de formación, organización y desarrollo de las enseñanzas, sistemas de apoyo al aprendizaje, profesorado y personal de administración y servicios, recursos, progreso y rendimiento académico, resultados de la formación e inserción laboral, sistemas de información y grado de satisfacción.
Equipo de Dirección de la Facultad	Oferta formativa, profesorado y personal de administración y servicios, recursos, análisis de resultados y aporte de información.
Empleadores/as	Oferta formativa, perfil de formación, calidad de la formación e inserción laboral y grado de satisfacción.
Egresados/as	Oferta formativa, perfil de formación, calidad de la formación e inserción laboral y grado de satisfacción.
Administraciones públicas	Oferta formativa, perfil de formación, personal académico y de administración y servicios, progreso y rendimiento académico, calidad de la formación e inserción laboral de egresados y costes.
Sociedad en general	Oferta y demanda educativa, progreso y resultados académicos e inserción laboral.



La Facultad, al implantar su SAIC, ha tomado en consideración los requisitos de calidad explícitos o implícitos de los diferentes grupos de interés con relación a la formación oficial que se imparte en ella, con especial atención a los estudiantes.

El análisis de sus necesidades y expectativas (PA03 *Satisfacción, expectativas y necesidades*), son el punto de partida para el establecimiento y mantenimiento de su SAIC, visible no sólo en el interior de la Facultad sino también ante los grupos de interés externos al mismo.

Cauces de participación de los grupos de interés

Los estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios de la Facultad están representados, o forman parte en su totalidad, de los diferentes órganos colegiados, como Consejos de Departamento y Junta de Facultad, así como de las diferentes comisiones que emanan de las anteriores (capítulo 2 MSAIC).

Además, está establecida su participación en los Consejos de Departamento y en los órganos supra-facultativos, como Consejo Social, Claustro o Consejo de Gobierno y sus respectivas comisiones.

La composición para Juntas y Comisiones, establecida por los actuales Estatutos de la Universidad de Murcia indica que el 55% serán profesores funcionarios, y por recomendación del Consejo de Gobierno para adaptarse a la LOMLOU por los Profesores Contratados Doctores (incluyendo Directores de Departamento), un 10% del resto del personal docente e investigador, el 30% de estudiantes y el 5% de personal de administración y servicios. Por tanto, la participación de los grupos de interés internos queda garantizada, tanto en las Juntas de Centro, como en todas las Comisiones de ella emanadas.

Empleadores, Administraciones Públicas y Sociedad en general, están representados, dentro de la estructura de la Universidad de Murcia, en el Consejo Social. Además, deben ser consultados por la Facultad ante decisiones en las que su opinión se considera fundamental, por medio de encuestas o reuniones focales mantenidas con el Equipo de Dirección o grupo en quien delegue.

En los casos en que la Facultad contempla la realización de prácticas externas, esta relación es especialmente fluida, tanto con los representantes directos de las empresas u



organismos en los que tienen lugar, como con las personas encargadas de tutelar externamente las tareas encomendadas a los estudiantes.

Rendición de cuentas a los grupos de interés

El Equipo de Dirección informa sistemáticamente a los miembros de la Junta de Facultad en las diferentes sesiones, ordinarias o extraordinarias, que se desarrollan. Además, en cada uno de los procedimientos elaborados se indican los mecanismos que permiten la rendición de cuentas de los diferentes aspectos contemplados.

Anualmente elabora una Memoria que, tras su aprobación en Junta de Facultad, se debe colocar en su página Web y en la que recoge los principales resultados de las actividades realizadas. Asimismo, elabora también de forma anual, su Plan de Actuaciones en el que tiene en cuenta las propuestas de mejora que proceden del análisis de los diferentes resultados de aplicación del SAIC y que le son remitidas por la CAC.

En cuanto a los grupos de interés externos (empleadores/as, egresados/as, administraciones públicas y sociedad en general), el Equipo de Dirección de la Facultad mantiene permanentemente actualizada su página Web con la información más destacable de la Facultad y sus titulaciones, así como, cuando la información lo requiera, se dirige directamente a ellos por los medios de comunicación habituales (PC09 *Información pública y rendición de cuentas*).

Para medir la satisfacción de los grupos de interés, el SAIC de la Facultad cuenta con el procedimiento PA03 Satisfacción, expectativas y necesidades que, como el resto de procesos que aportan resultados, alimenta al proceso general de información pública y rendición de cuentas (PC09).

En resumen, para llevar adelante las anteriores funciones, el SAIC de la Facultad, cuenta con los siguientes procedimientos incluidos en su MPSAIC:

PE01 Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad

ANEXO 3



Centro: FACULTAD DE MEDICINA
Curso: 2020/21

MOVILIDAD GESTIONADA POR EL SRI (2019/20)			
Centro / Titulación	Programa de Movilidad	Nº de estudiantes que participan en movilidad	
		IN01PC06 - Estudiantes UMU	IN02PC06 - Estudiantes Externos
FACULTAD DE MEDICINA		0	7
	ERASMUS + PRÁCTICAS	0	7
GRADO EN FARMACIA		5	9
	ERASMUS + ESTUDIOS	2	3
	ERASMUS + PRÁCTICAS	1	0
	SICUE	2	6
GRADO EN FISIOTERAPIA		1	1
	ERASMUS + ESTUDIOS	0	1
	INTERCAMBIO CON LATINOAMÉRICA	1	0
GRADO EN MEDICINA		87	82
	ERASMUS + ESTUDIOS	54	57
	ERASMUS + PRÁCTICAS	4	0
	INTERCAMBIO CON LATINOAMÉRICA	5	9
	INTERCAMBIO ESTUDIANTES DE MEDICINA PLAN CAJAL	2	0
	PRACTICAS INTERNACIONALES	0	5
	SICUE	22	11
GRADO EN ODONTOLOGÍA		7	15
	ERASMUS + ESTUDIOS	6	11
	GOLONDRINA	0	1
	INTERCAMBIO CON LATINOAMÉRICA	0	2
	PRACTICAS INTERNACIONALES	0	1
	SICUE	1	0



MOVILIDAD GESTIONADA POR EL SRI (2019/20)			
Centro / Titulación	Programa de Movilidad	Nº de estudiantes que participan en movilidad	
		IN01PC06 - Estudiantes UMU	IN02PC06 - Estudiantes Externos
MÁSTER U. EN FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA DEL NIÑO Y EL ADULTO		0	2
	CONVENIO MESCYT REP. DOMINICANA	0	1
	ERASMUS + ESTUDIOS	0	1
MÁSTER U. EN GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD		1	0
	ERASMUS + PRÁCTICAS	1	0



NO EXISTE MOVILIDAD GESTIONADA POR EL CENTRO PARA ESTE CURSO ACADÉMICO

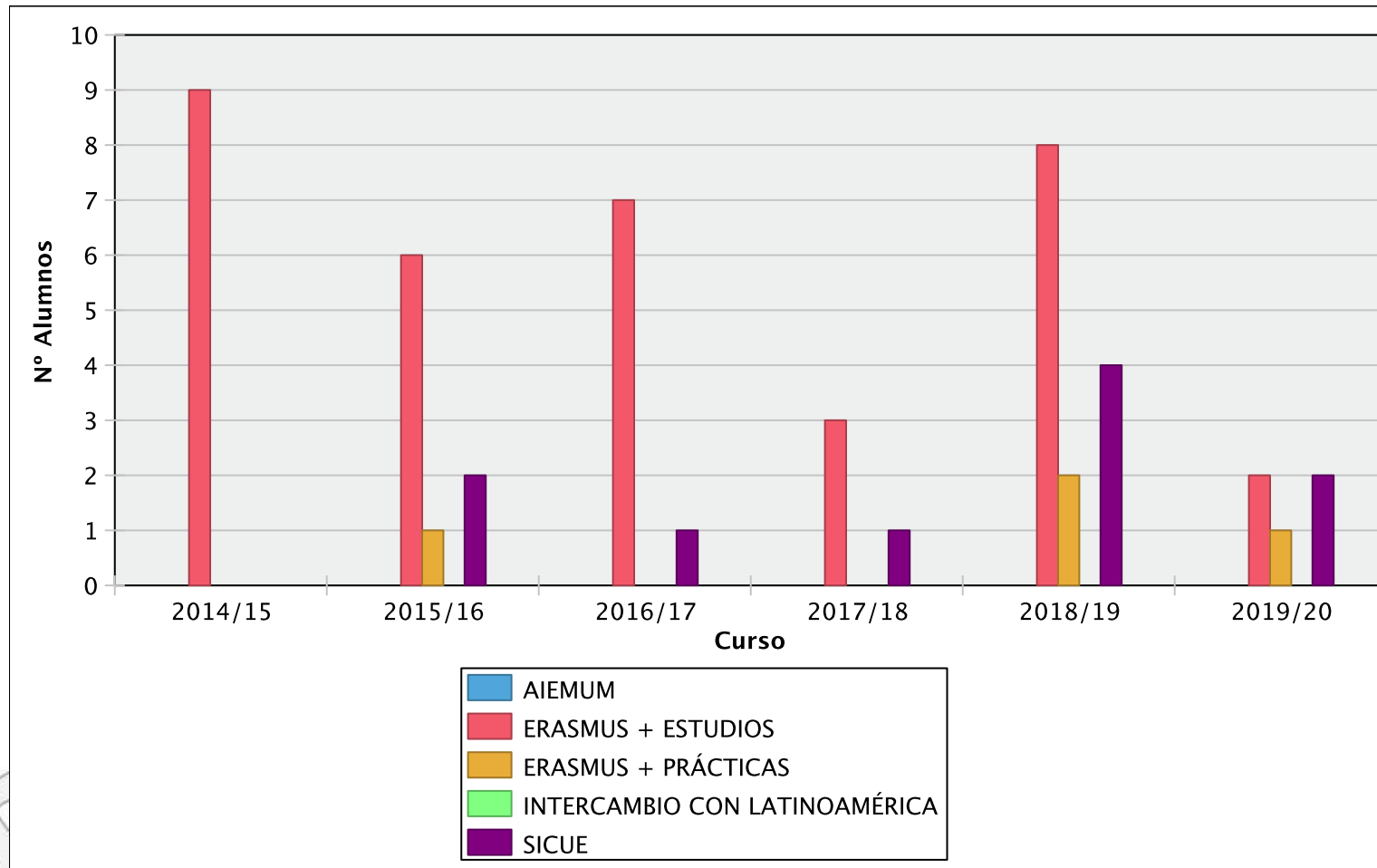
PROVISIONAL

PROVISI



IN01-PC06 N° de estudiantes de la titulación que participan en el programa de movilidad

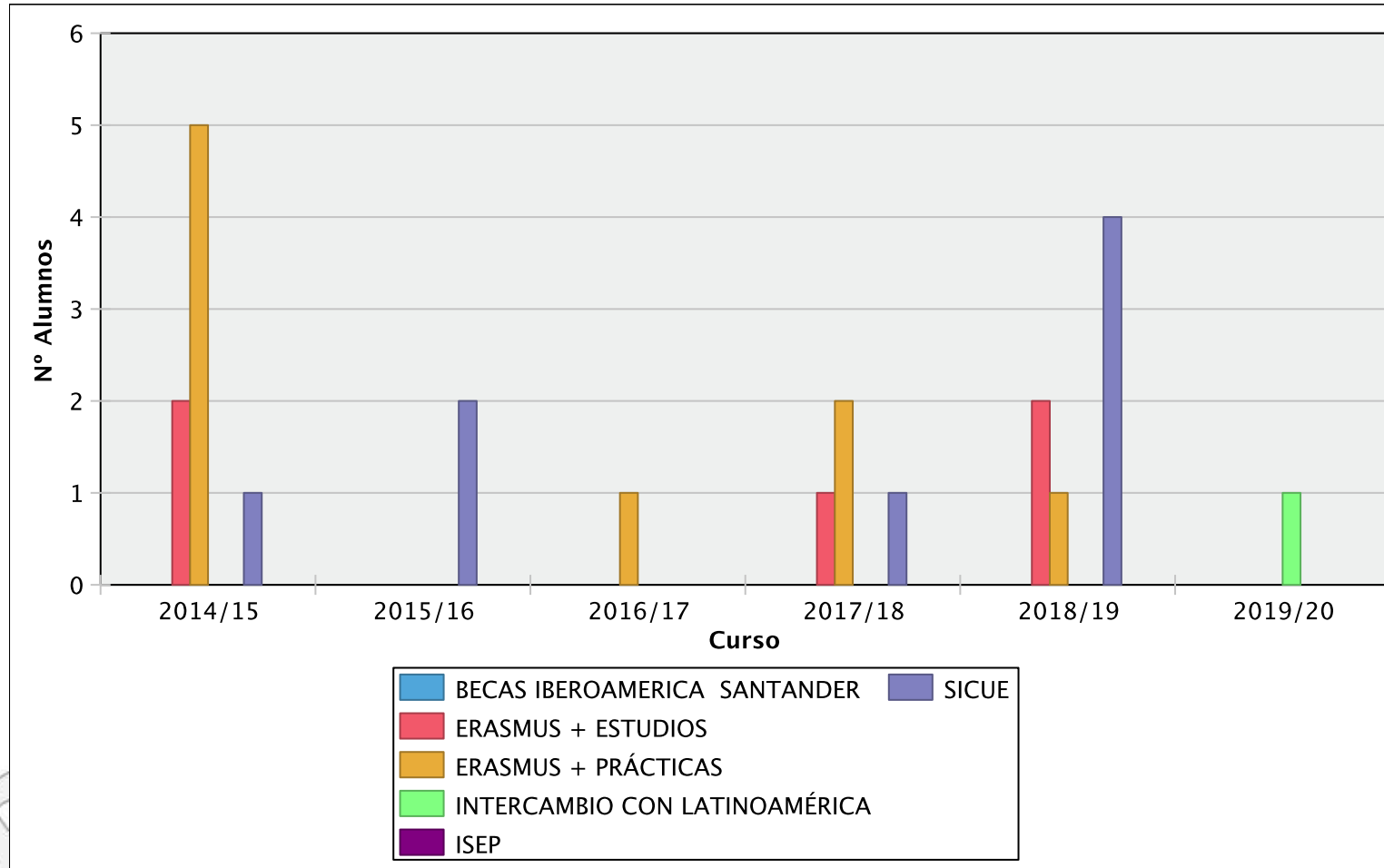
GRADO EN FARMACIA





IN01-PC06 N° de estudiantes de la titulación que participan en el programa de movilidad

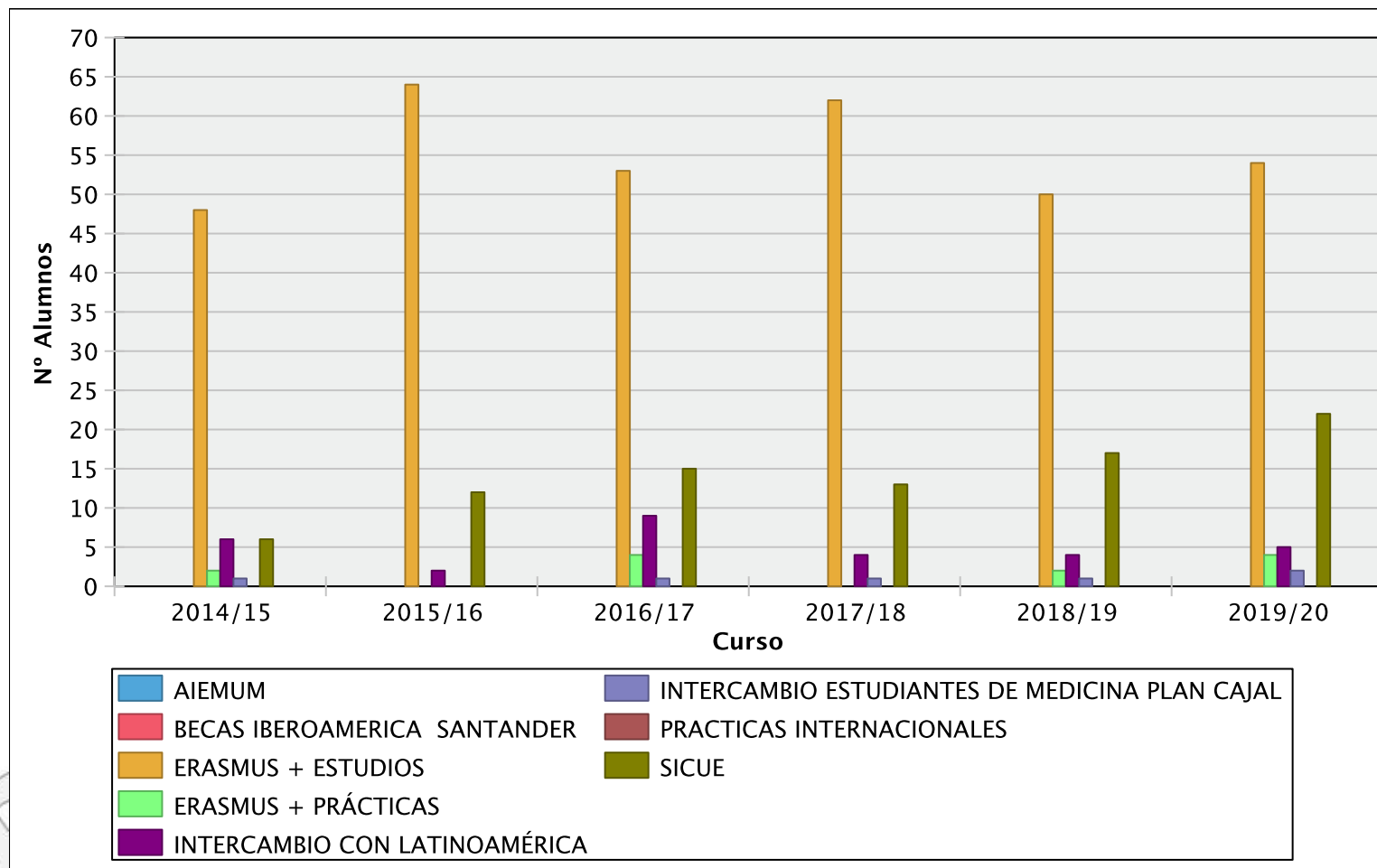
GRADO EN FISIOTERAPIA





IN01-PC06 N° de estudiantes de la titulación que participan en el programa de movilidad

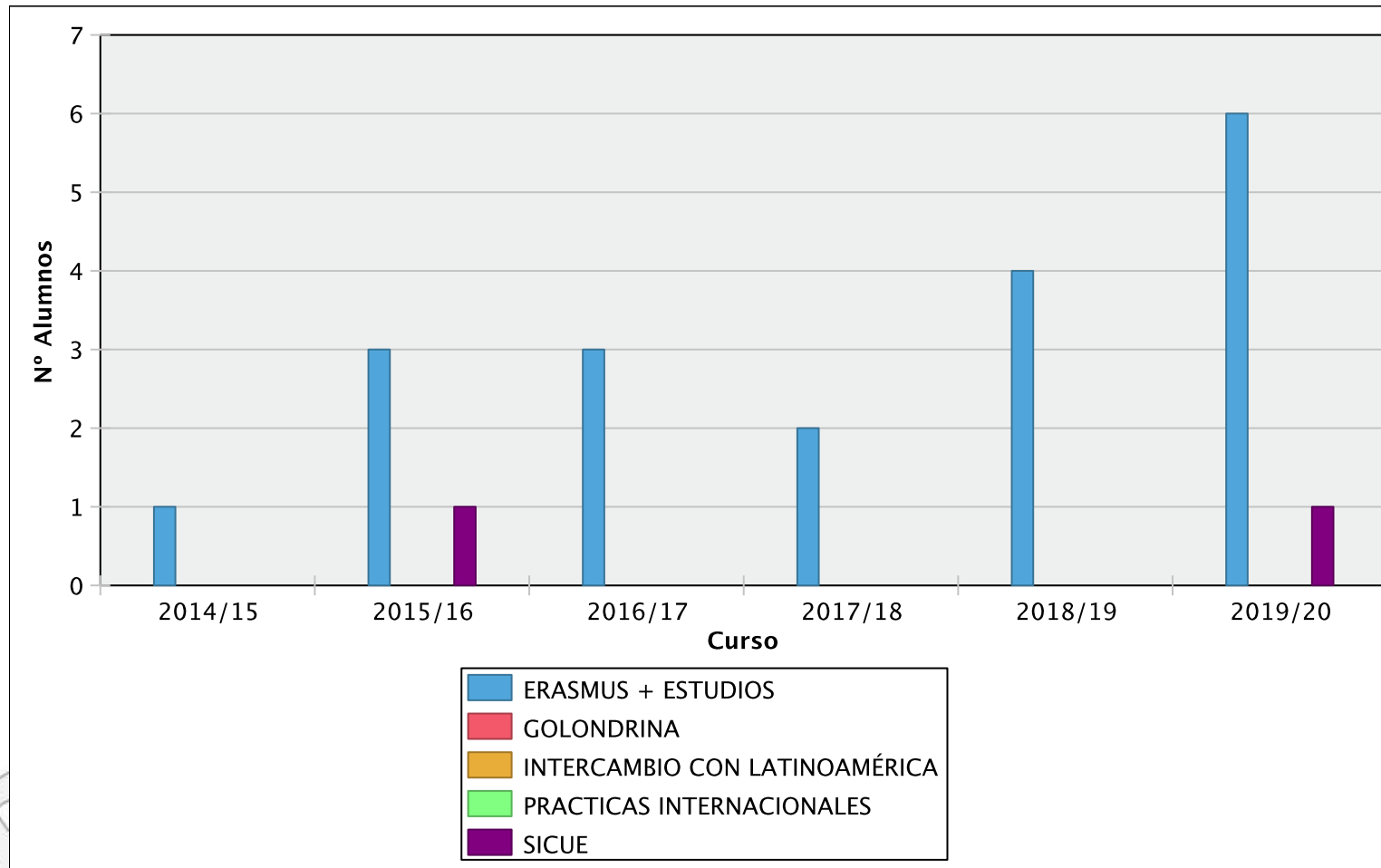
GRADO EN MEDICINA





IN01-PC06 N° de estudiantes de la titulación que participan en el programa de movilidad

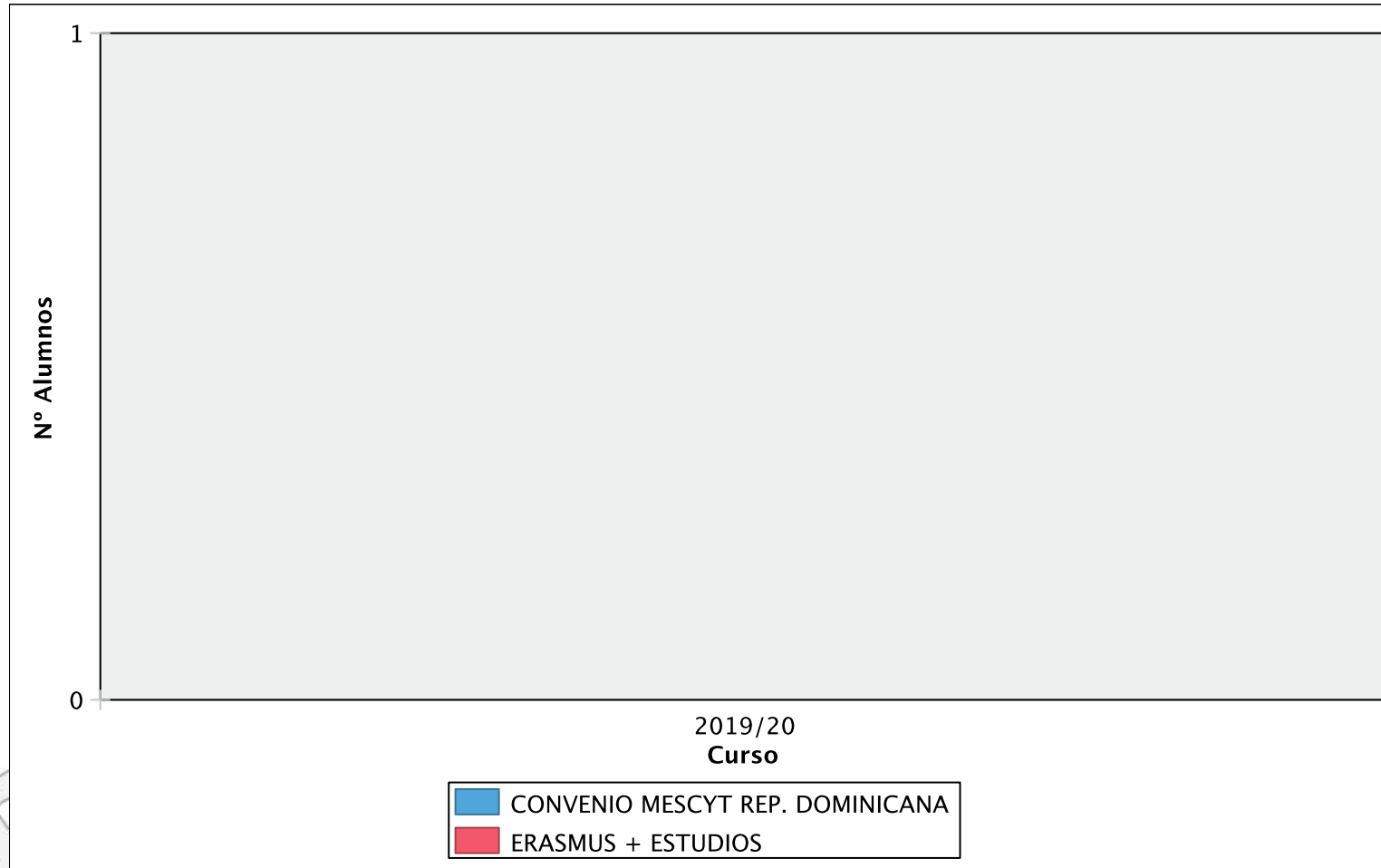
GRADO EN ODONTOLOGÍA





IN01-PC06 N° de estudiantes de la titulación que participan en el programa de movilidad

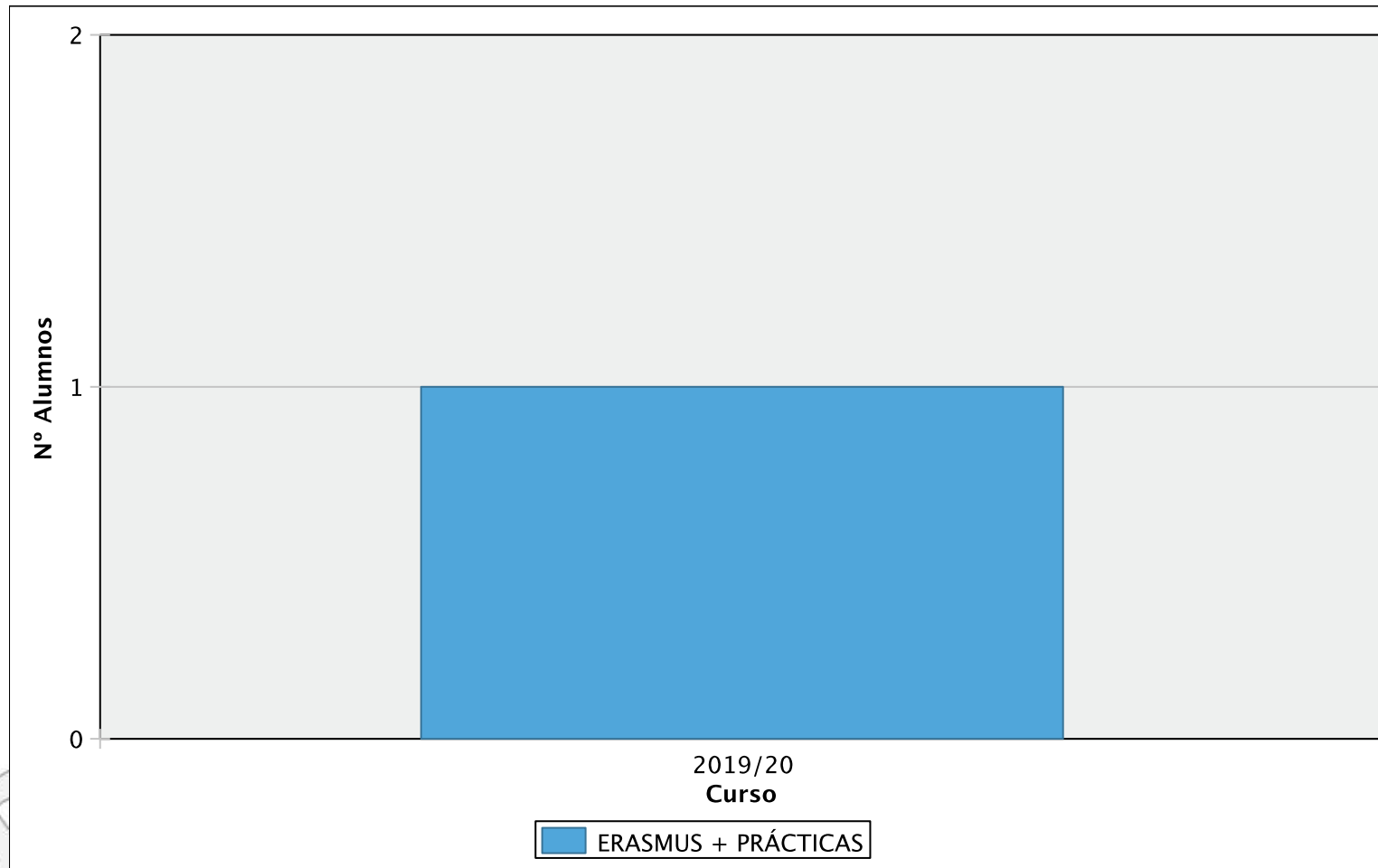
MÁSTER U. EN FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA DEL NIÑO Y EL ADULTO





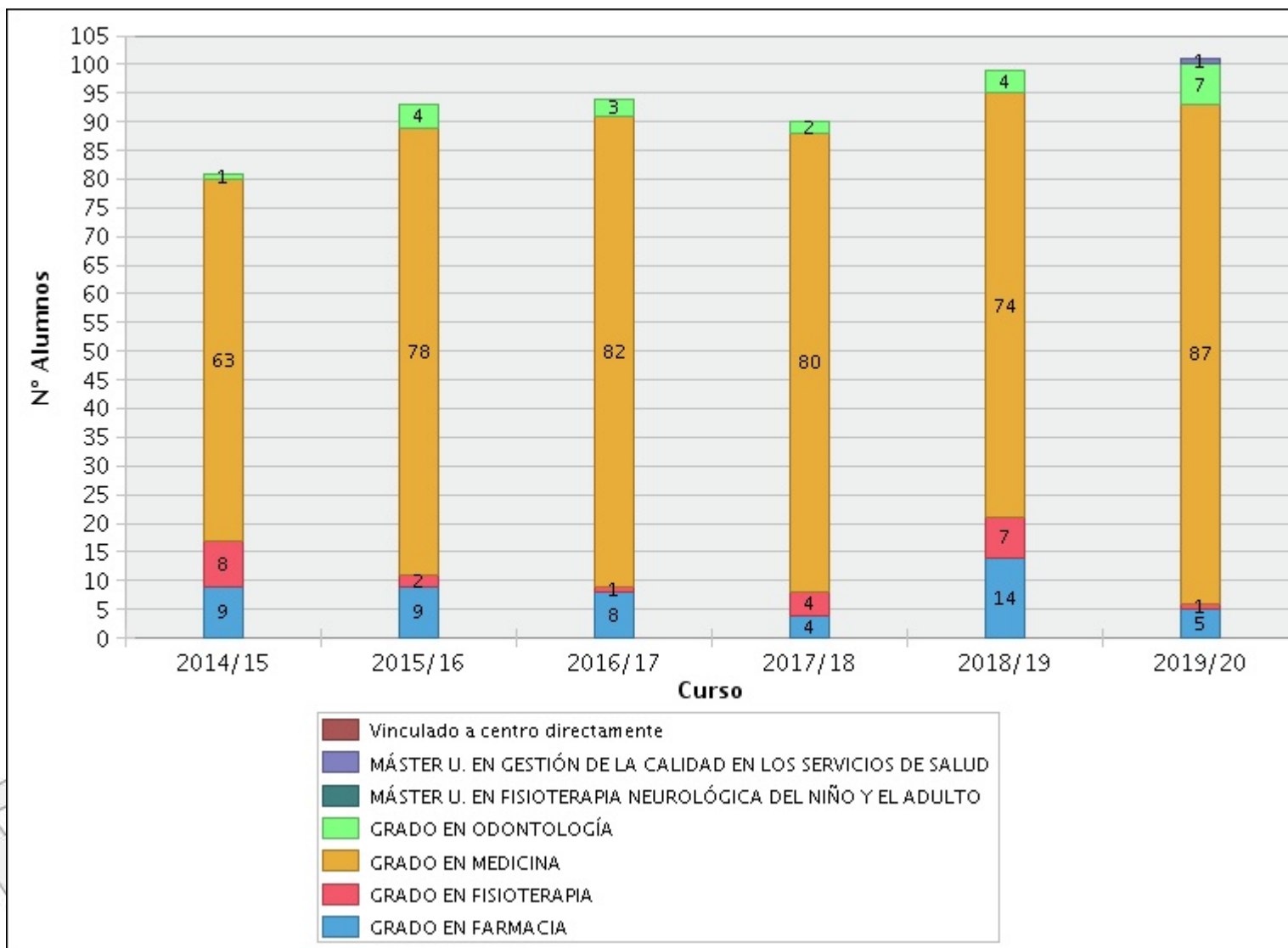
IN01-PC06 N° de estudiantes de la titulación que participan en el programa de movilidad

MÁSTER U. EN GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD





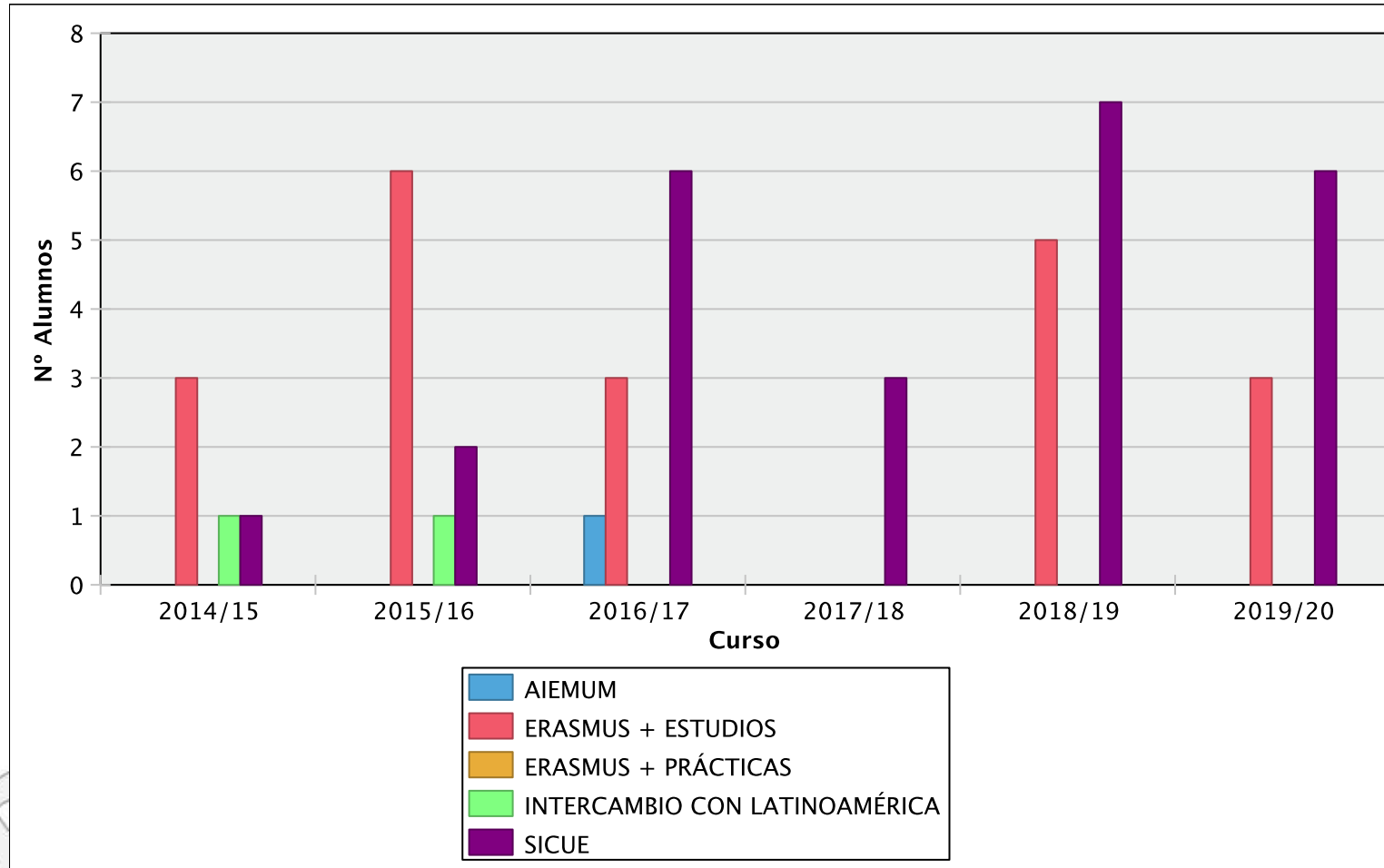
IN01-PC06 N° de alumnos participantes en programas de movilidad en la FACULTAD DE MEDICINA





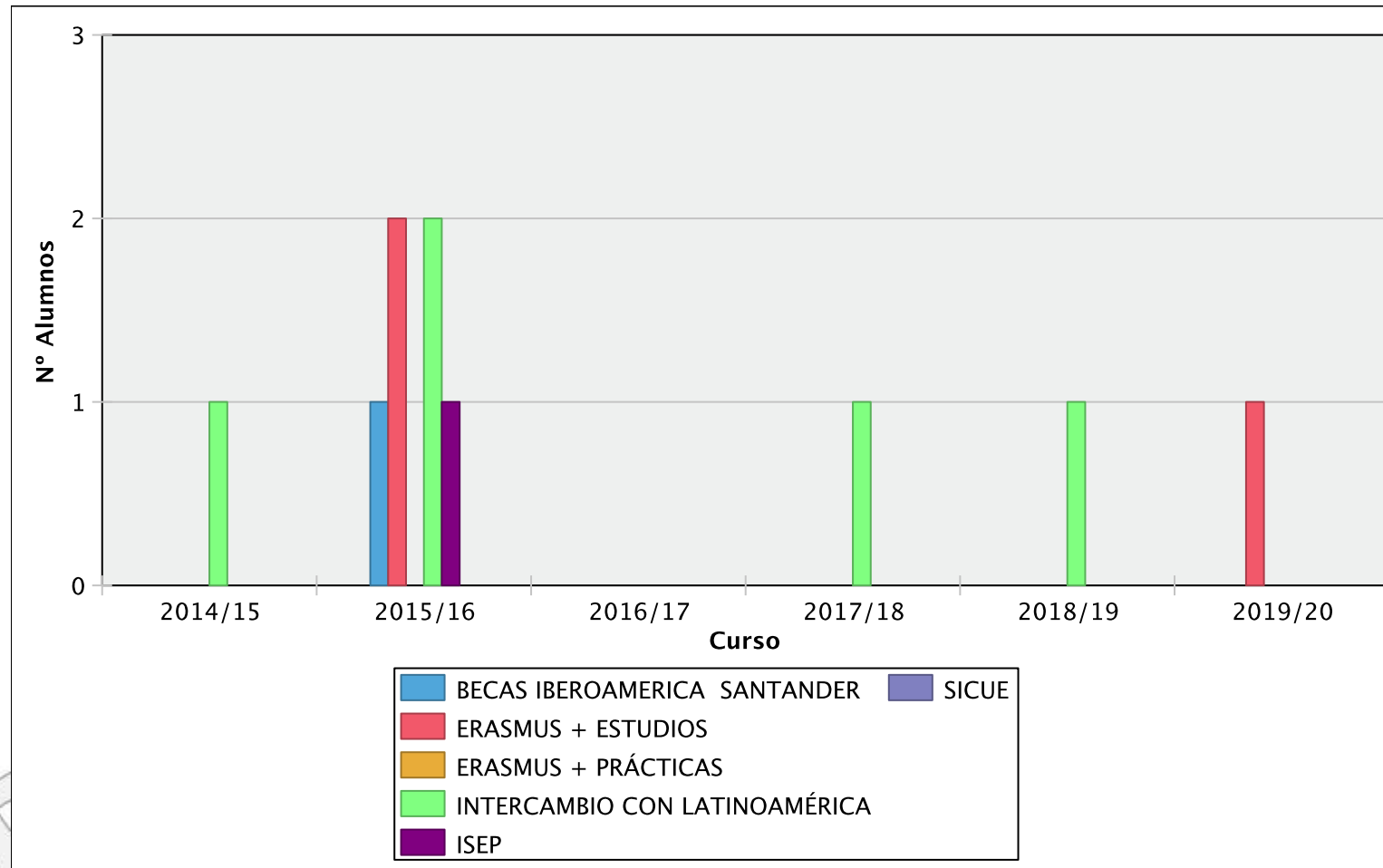
IN02-PC06 N° de estudiantes procedentes de otras Universidades

GRADO EN FARMACIA



IN02-PC06 N° de estudiantes procedentes de otras Universidades

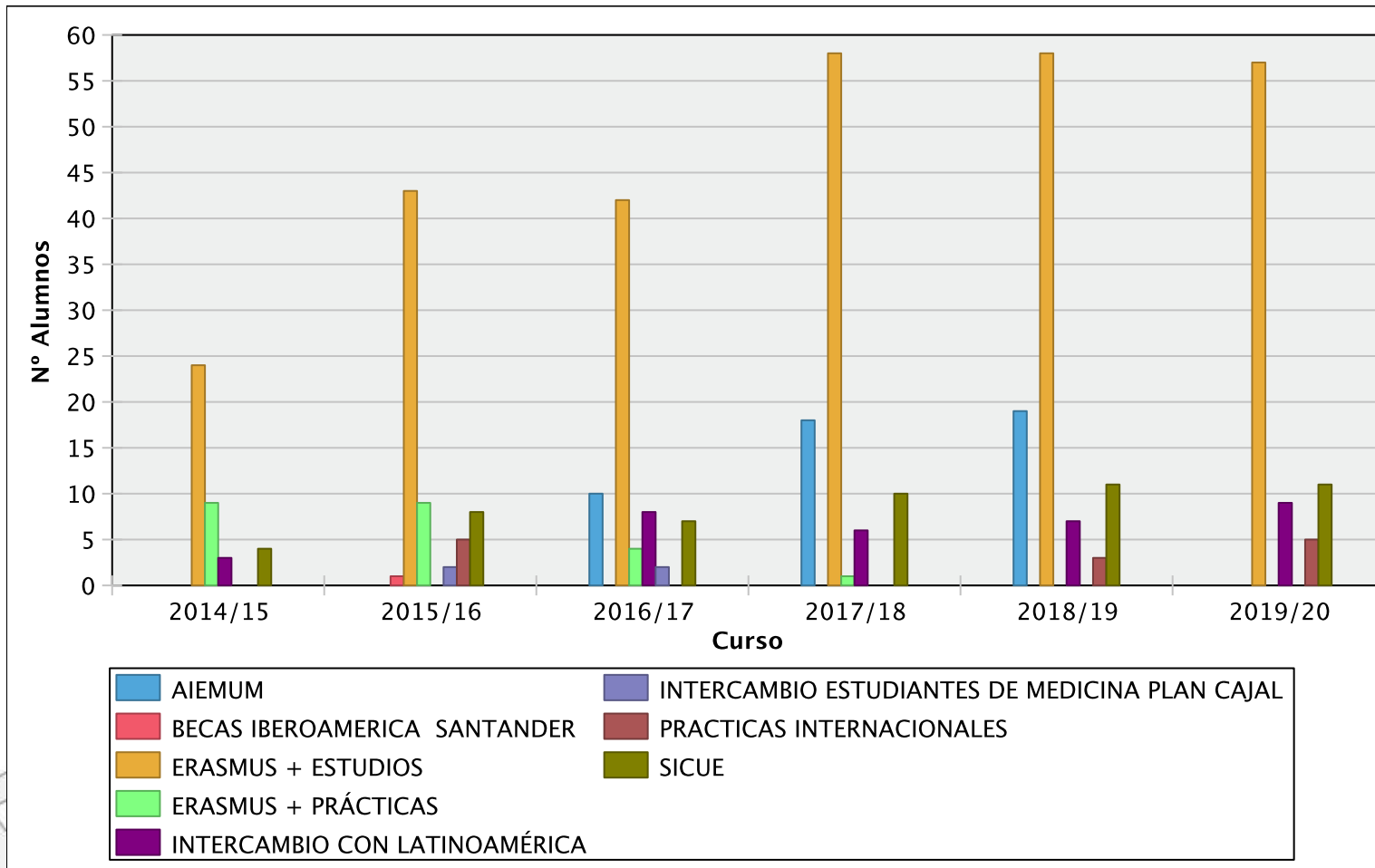
GRADO EN FISIOTERAPIA





IN02-PC06 N° de estudiantes procedentes de otras Universidades

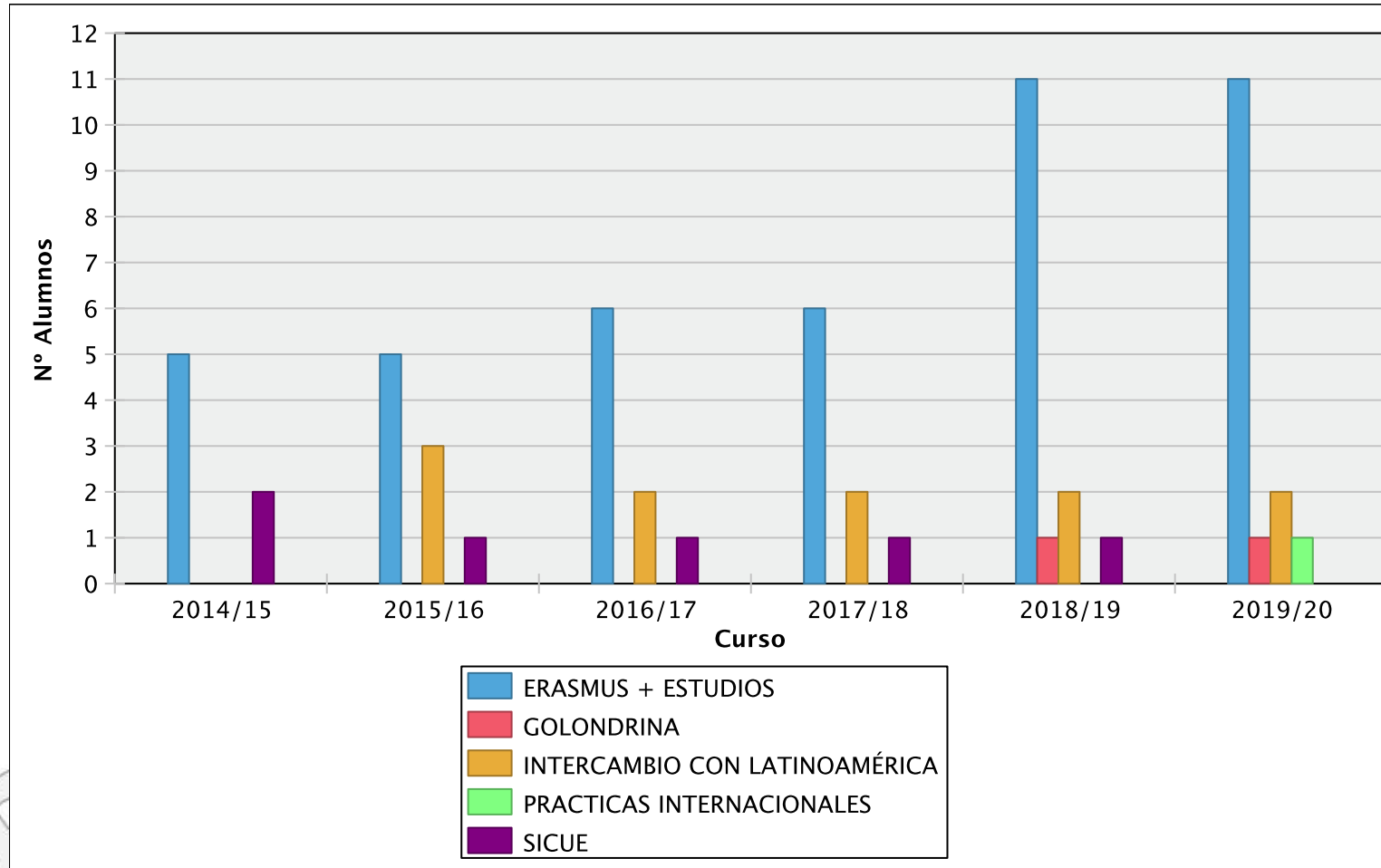
GRADO EN MEDICINA





IN02-PC06 N° de estudiantes procedentes de otras Universidades

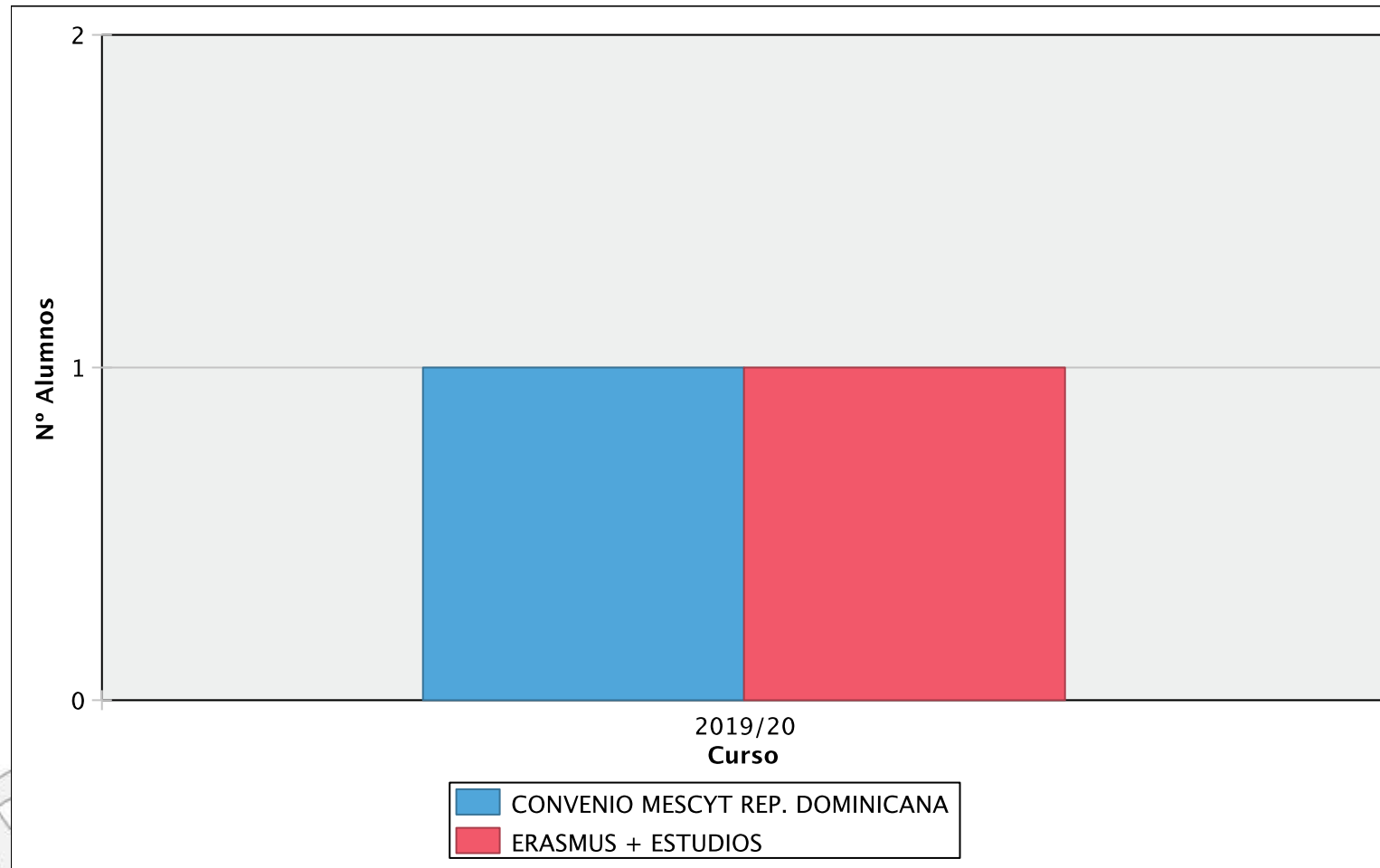
GRADO EN ODONTOLOGÍA





IN02-PC06 N° de estudiantes procedentes de otras Universidades

MÁSTER U. EN FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA DEL NIÑO Y EL ADULTO





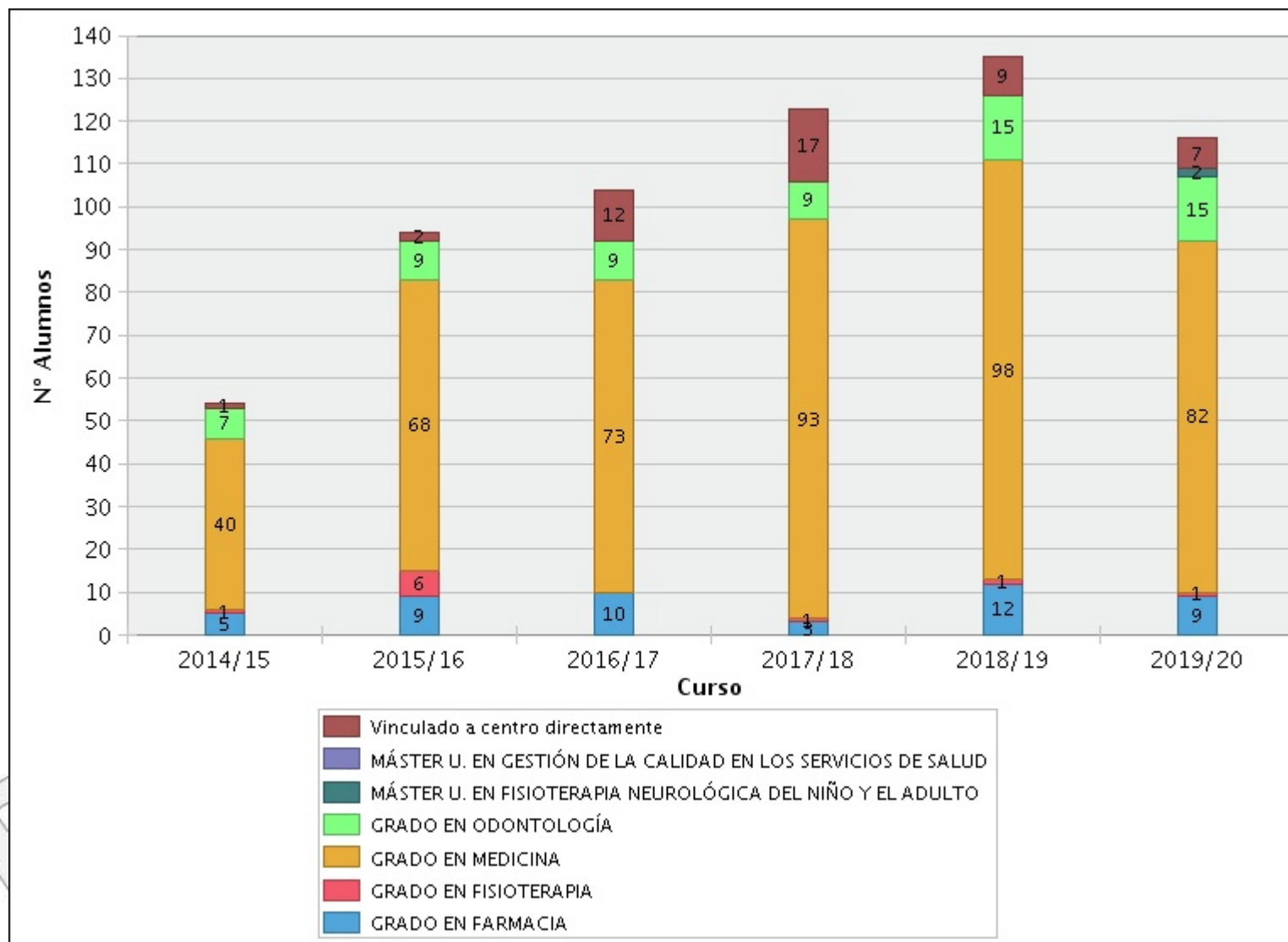
IN02-PC06 N° de estudiantes procedentes de otras Universidades

MÁSTER U. EN GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD





IN02-PC06 N° de alumnos procedentes de otras Universidades FACULTAD DE MEDICINA



ANEXO 4



Comisión Académica y de Calidad de Grado de Medicina. PC05. Análisis de resultados académicos y propuestas de mejora curso 2019/20

I.- PRESENTACIÓN

El Grado en Medicina (GM) es una titulación de la Rama de Ciencias de la Salud (CCSS)

El GM ha impartido este curso académico seis cursos que componen el título, habiendo terminado en junio de 2020 la 5ª promoción de Graduado en Medicina.

II.- PC05. ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL AÑO 2019/20

II.1. Análisis de los resultados GLOBALES del Grado

a) En relación a los indicadores de rendimiento y éxito (información en tabla 1).

En el curso académico 2019/20, las tasas de rendimiento han **subido considerablemente en relación a años anteriores** y las de éxito subido también ligeramente con respecto a cursos anteriores. Se valoran ambas POSITIVAS para todos los alumnos, hombres y mujeres.

Todas las tasas son superiores a las alcanzadas en el conjunto de titulaciones de la rama de ciencias de la salud (CCSS). No obstante, todas las diferencias halladas son menores del 10% y se consideran IRRELEVANTES. –

Diferencias entre géneros. Las diferencias de ambas tasas entre hombres y mujeres del GM son mínimas. Habiendo una ligera ventaja en el rendimiento para las mujeres y en el éxito para los hombres.

Tabla 1. Tasas de rendimiento y éxito.

INDICADOR	CURSO			MUJERES	HOMBRES
		Valor todos	Diferencia dentro de la rama CCSS		
(IN01)Tasa Rendimiento	2019/20	94,66	+2,35	95,63	92,91
Años anteriores	2018/19	87,93	+3,00	+3,09	+3,57
	2017/18	87,73	+2,71	+2,57	+3,55
	2016/17	87,67	+2,56	87,50	88,92
	2015/16	87,30	+2,34	87,36	87,21
	2014/15	86,8	+2,57	87,10	86,34
	2013/14	85,60	+1,4	85,13	86,30
	2012/13	83,68	+2	80,97	87,46
	2011/12	85,93	+6	80,19	87,09
(IN02)Tasa Éxito	2019/20	97,7	+1,55	97,84	97,91
Años anteriores	2018/19	94,78	+3,19	+2,34	+3,21
Años anteriores	2017/18	94,80	+2,97	+2,78	+3,47
	2016/17	94,88	3,16	94,80	95,02



	2015/16	94,42	+2,7	93,90	95,24
	2014/15	93,8	2,17	93,43	94,40
	2013/14	93,17	+2,6	92,57	94,05
	2012/13	92,11	+2,6	90,32	94,54
	2011/12	89,59	+2,6	87,17	92,78

b) En relación al resto de indicadores.

b.1. Respecto a la Graduación. A pesar de haber bajado con respecto al curso anterior, se valora positivamente en la comparativa con el resto de titulaciones. Ambas tasas se colocan por encima de los valores de la rama de conocimiento. El curso analizado presenta una ligera diferencia entre mujeres y hombres, no significativa.

IN03.1 Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios en relación a su cohorte de entrada.

IN03.2 Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada

Tabla 2. Tasa graduación en la duración del plan de estudios (IN03.1) y tasa R.D. (n+1) (IN03.2)

INDICADOR	CURSO	todos	Mujeres	Hombres
(IN03.1)Tasa graduación	2019/20	72,28	68,89	79,10
Años anteriores	2018/19	77,83	81,82	70,42
	2017/18	71,50	72,17	70,65
	2016/17	74,15	70,43	78,89
	2015/16	82,32	84,55	79,55
(IN03.2)Tasa graduación R.D.	2019/20	85,22	89,39	77,46
	2018/19	79,71	80,87	78,26
Años anteriores	2017/18	83,41	83,48	83,33
	2016/17	85,86	85,45	86,36

b.2. Respecto al Abandono.

Se valora muy positivamente ambas tasas. Aunque han subido ligeramente este curso, son muy bajas en relación a otras titulaciones de rama. No se aprecian diferencias relevantes de género.

IN04.1 Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

IN04.2 Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C matriculados en el título T en el curso académico X, que no se han matriculado de dicho título T en los cursos X+1 y X+2 (y que no han finalizado los estudios), y el número total de estudiantes de la cohorte de entrada C que accedieron al mencionado título T en el curso académico X.

Tabla 3.- Tasas de abandono R.D. (IN04.1) y REACU (IN04.2)

INDICADOR	CURSO	Todos	Mujeres	Hombres
(IN04.1)Tasa R.D. abandono actual	2019/20	7,43	8,89	4,48



	2018/19	6,9	4,55	11,27
Años anteriores	2017/18	8,21	9,57	6,52
	2016/17	4,39	4,35	4,44
	2015/16	6,06	5,45	6,82
(IN04.2)Tasa REACU abandono actual	2019/20	2,55	0	2,55
	2018/19	2,51	2,92	1,61
Años anteriores	2017/18	3,47	4,00	2,60
	2016/17	4,95	5,19	4,48
	2015/16	2,46	1,52	4,23
	2014/15	3,86	6,09	1,09
	2013/14	1,46	0,87	2,22
	2012/13	2,02	1,82	2,27

b.3. Respecto a la tasa de eficiencia (IN05) y duración media de estudios.

Se valora muy positivamente ambas tasas

IN05. Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse. Para el cálculo de la tasa de eficiencia se excluyen a los estudiantes que no superan el mínimo de créditos del plan de estudios por provenir de adaptaciones etc.

Tabla 4.- tasa eficiencia y de duración media estudios

INDICADOR	CURSO	Todos	Mujeres	Hombres
(IN05)Tasa eficiencia	2019/20	92,29	92,67	91,74
	2018/19	91,91	91,45	92,85
Años anteriores	2017/18	91,25	90,13	93,20
	2016/2017	94,52	94,71	94,28
	2015/16	95,50	94,72	96,58
(IN06)Tasa duración media de estudios	2019/20	6,11	6,08	6,17
	2018/19	6,14	6,13	6,16
	2017/18	6,13	6,15	6,11
Años anteriores	2016/17	6	5,94	6,06
	2015/16	5,99	6	5,99

b.4. Respecto al número de alumnos matriculados en el GM.

En esta tabla, observamos que conserva la tendencia de mayor número de mujeres respecto a hombres en todos los cursos.

Tabla5.- estudiantes matriculados

INDICADOR	CURSO	Todos	Mujeres	Hombres
(IN08)Tasa actual matriculados	2019/20	1343	857	486
	2018/19	1354	864	490
Cursos anteriores	2017/18	1371	868	493
	2016/17	1351	845	506
	2015/16	1341	815	526
	2014/15	1145	691	454
	2013/14	922	544	378
	2012/13	688	397	291
	2011/12	429	244	185

Facultad de Medicina



II.2. Análisis de los resultados POR ASIGNATURAS

a) Rendimientos y/o éxitos muy BAJOS

- Se ha comparado la **tasa de rendimiento** (IN01) de la titulación **94,66 %** con la de cada asignatura. Se ha detectado solamente una asignatura que se desvía más de un 20% por debajo del porcentaje medio de la titulación, es decir, que tiene una tasa por debajo del **75,4%**. Esta asignatura es una optativa que luego tiene un 100% de éxito por lo que no precisa plan de mejora:

3542 - BASES FISIOLÓGICAS DE LA NUTRICIÓN (3)(1C)(11)

- Se ha comparado también la **tasa de éxito** (IN02) de la titulación (**97,7%**) con la de cada asignatura. En este caso todas las asignaturas se desvían menos de un 20%

En resumen:

La asignatura que tiene un índice de rendimiento bajo que compensa con el nivel de éxito que se considera aceptable

b) Asignatura del Trabajo Fin de Grado (TFG) y rotatorios.

Se valora muy positivamente, todas presentan unos resultados excelentes, próximo al 100%

II.3.- ACCIONES/PROPUESTAS DE MEJORA

1. Por asignaturas

- Se solicita a los profesores responsables de las asignaturas que difieran más de un 20% por debajo de la media del título y a sus directores de departamento que acuerden y expongan por escrito:
 - las posibles razones de la diferencia de resultados con respecto al resto de las asignaturas,
 - un plan de acciones de mejora de los resultados académicos.

2. Por titulación

- Aunque del análisis de los resultados académicos de la titulación se deduce que las acciones y actividades realizadas hasta el presente han permitido obtener unos indicadores de calidad en la docencia que están dentro del promedio de su rama de



conocimiento, es necesario continuar realizando acciones que impliquen de forma más activa tanto al profesorado como al alumnado y al resto de personal adscrito al Centro, en la mejora de los indicadores de calidad docente obtenidos en el siguiente curso académico.

- Para mejorar los indicadores del Grado obtenidos se considera necesaria la realización de las siguientes acciones:
 - Articular mecanismos y procedimientos de mejora de la coordinación docente existente, tanto horizontal (dentro del cuatrimestre y del curso) como vertical (entre cursos y cuatrimestres sucesivos).
 - Promover la evaluación continua de competencias adquiridas por los alumnos por parte del profesorado. Con este fin, el centro deberá ser suficientemente flexible para dar un espacio de libertad a la decisión del profesor y, tal como ya está realizando, organizar junto con el CFDP talleres para el profesorado tendentes a mejorar las habilidades docentes sobre la aplicación y mejora de la evaluación continua, y sobre diferentes posibilidades metodológicas que faciliten la misma.

ANEXO 5

5.5 NIVEL 1: TRABAJO FIN DE GRADO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: TRABAJO FIN DE GRADO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
		6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Elaboración y presentación de un Trabajo de iniciación a la investigación tutelado por, al menos, un Profesor interviniente en el Grado, con exposición y defensa oral y pública ante un tribunal. Análisis y seguimiento de un caso clínico complejo, problema de salud pública o similar, bajo la dirección y supervisión de al menos dos profesores del Grado, con exposición y defensa oral y pública ante un tribunal. Examen Clínico Objetivo Estructurado (ECOE), organizado por la Facultad u organismo debidamente reconocido 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Podrán formalizar matrícula del TFG todos aquellos estudiantes que tengan superados 288 créditos de los 360 que consta la titulación.</p> <p>La defensa pública del Trabajo Fin de Grado, sólo se podrá realizar cuando se tengan superadas todas las demás asignaturas del plan de estudios. En todo caso, los trabajos podrán defenderse en la misma convocatoria en la que se supere la última asignatura.</p> <p>El estudiante deberá ser tutorizado por un Profesor interviniente en el Grado.</p> <p>En la evaluación del Trabajo de Fin de Grado, se hará una defensa oral y pública en otro idioma distinto del materno frente a un tribunal formado por tres profesores de la Facultad o de otras, seleccionados de acuerdo con los criterios fijados por la Junta de Facultad de Medicina o por la propia Universidad de Murcia.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Fomentar la capacidad de análisis y síntesis.		
CG2 - Desarrollar y perfeccionar la capacidad de organización y planificación.		
CG3 - Conseguir una adecuada comunicación oral y escrita en la lengua española.		
CG4 - Adquirir Conocimiento de una lengua extranjera.		
CG5 - Adquirir Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.		

CG6 - Desarrollar las habilidades suficientes que permitan una adecuada gestión de la información.
CG7 - Alcanzar la capacidad suficiente para la resolución de problemas.
CG8 - Desarrollar la capacidad para una adecuada toma de decisiones.
CG9 - Lograr la capacidad para trabajar en equipo.
CG10 - Conseguir la capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar.
CG11 - Adquirir y fomentar la capacidad para trabajar en un contexto internacional.
CG12 - Obtener habilidades en las relaciones interpersonales.
CG13 - Ser capaz de reconocer la diversidad y la multiculturalidad.
CG14 - Adquirir razonamiento crítico.
CG15 - Alcanzar la disposición para un compromiso ético
CG16 - Desarrollar la capacidad de aprendizaje autónomo.
CG17 - Adquirir y desarrollar la capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
CG18 - Ser creativo.
CG19 - Conseguir y desarrollar la capacidad de liderazgo.
CG20 - Conocer otras culturas y costumbres.
CG21 - Imbuir al alumno de Iniciativa y espíritu emprendedor.
CG22 - Conseguir motivar para desarrollar un servicio basado en la calidad y excelencia.
CG23 - Obtener sensibilidad hacia temas medioambientales.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CMII-30 - Adquirir conocimientos sobre salud y medioambiente.
CMII-31 - Conocer la seguridad alimentaria.
CMII-32 - Adquirir conocimientos sobre salud laboral.
CMII-33 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información clínica y biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información clínica, científica y sanitaria.
CMII-34 - Conocer los conceptos básicos de bioestadística y su aplicación a las ciencias médicas.
CMII-35 - Ser capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos utilizando programas informáticos e interpretar los resultados.
CMII-36 - Entender e interpretar los datos estadísticos en la literatura médica.
CMII-37 - Conocer la historia de la salud y la enfermedad.
CMII-38 - Conocer la existencia y principios de las medicinas alternativas.
CMII-39 - Manejar con autonomía un ordenador personal.
CMII-40 - Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica.
CMII-41 - Conocer y manejar los procedimientos de documentación clínica.

CMII-42 - Comprender e interpretar críticamente textos científicos.
CMII-43 - Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico.
CMII-44 - Conocer los principios de la telemedicina.
CMII-45 - Conocer y manejar los principios de la medicina basada en la (mejor) evidencia.
CMIII-1 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la piel.
CE1 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales
CE2 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional
CE3 - Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional.
CE4 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
CE5 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad
CE6 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud
CE7 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida.
CE8 - Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones.
CE9 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.
CE10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.
CE11 - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.
CE12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible
CE13 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante
CE14 - Realizar un examen físico y una valoración mental
CE15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada
CE16 - Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata
CE17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible.
CE18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más revalentes, así como de los enfermos en fase terminal.
CE19 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica
CE20 - Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión
CE21 - Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.
CE22 - Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros
CE23 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales
CE24 - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales
CE25 - Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales
CE26 - Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
CE27 - Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción
CE28 - Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.

CE29 – Conocer las organizaciones internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.
CE30 – Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud y de legislación sanitaria.
CE31 – Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria
CE32 - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación
CE33 – Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos
CE34 – Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación
CE35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades
CE36 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico
CE37 – Adquirir la formación básica para la actividad investigadora
CMI 1 – Conocer la estructura y función celular
CMI 2 – Conocer las biomoléculas.
CMI 3 – Conocer el Metabolismo.
CMI 4 – Conocer la regulación e integración metabólica.
CMI 5 – Conocer los principios básicos de la nutrición humana.
CMI 6 – Conocer los mecanismos de comunicación celular.
CMI 7 – Adquirir conocimientos sobre las membranas excitables.
CMI 8 – Conocer los mecanismos del ciclo celular y sus alteraciones.
CMI 9 – Conocer los procesos de diferenciación y proliferación y muerte celular.
CMI 10 – Conocer la Información, expresión y regulación génica.
CMI 11 – Conocer las bases de la herencia.
CMI 12 – Conocer el desarrollo embrionario y organogénesis.
CMI 13 – Conocer la morfología, estructura y función de la piel, la sangre, aparatos y sistemas circulatorio, digestivo, locomotor, reproductor, excretor y respiratorio; sistema endocrino, sistema inmune y sistema nervioso central y periférico.
CMI 14 – Crecimiento, maduración y envejecimiento de los distintos sistemas y aparatos.
CMI 15 – Adquirir conocimientos sobre la homeostasis.
CMI 16 – Comprender la adaptación al entorno.
CMI 17 – Manejar material y técnicas básicas del laboratorio.
CMI 18 – Interpretar una analítica normal.
CMI 19 – Reconocer con métodos macroscópicos, microscópicos y técnicas de imagen la morfología y estructura de tejido, órganos y sistemas.
CMI 20 – Realizar pruebas funcionales, determinar parámetros vitales e interpretarlos.
CMI 21 – Saber realizar una exploración física básica.
CMII 1 – Conocer los fundamentos legales del ejercicio de la profesión médica.
CMII 2 – Conocer el consentimiento informado.
CMII 3 – Adquirir conocimientos básicos sobre confidencialidad.
CMII 4 – Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo del daño físico y mental. Implicaciones sociales y legales de la muerte.
CMII 5 – Conocer y reconocer la evolución normal del cadáver.
CMII 6 – Aprender a realizar un diagnóstico postmortem.
CMII 7 – Conocer los fundamentos de criminología médica.
CMII 8 – Ser capaz de redactar documentos médico legales.

CMII 9 – Conocer los aspectos de la comunicación con pacientes, familiares y su entorno social: Modelos de relación clínica, entrevista, comunicación verbal, no verbal e interferencias.
CMII 10 – Aprender técnicas sobre dar malas noticias.
CMII 11 – Redactar historias, informes, instrucciones y otros registros, de forma comprensible a pacientes, familiares y otros profesionales.
CMII-12 - Realizar una exposición en público, oral y escrita, de trabajos científicos y/o informes profesionales
CMII-13 – Conocer los fundamentos de la ética médica.
CMII 14 – Conocer los fundamentos de la Bioética.
CMII 15 – Adquirir conocimientos de como resolver conflictos éticos.
CMII 16 – Aplicar los valores profesionales de excelencia, altruismo, sentido del deber, responsabilidad, integridad y honestidad al ejercicio de la profesión.
CMII 17 – Reconocer la necesidad de mantener la competencia profesional.
CMII 18 – Saber abordar la práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y cultura.
CMII 19 – Conocer los principios y aplicar los métodos propios de la medicina preventiva y la salud pública.
CMII 20 – Conocer los factores de riesgo y prevención de la enfermedad.
CMII 21 – Reconocer los determinantes de salud de la población. Indicadores sanitarios.
CMII 22 – Saber hacer planificación, programación y evaluación de programas de salud.
CMII 23 – Saber hacer prevención y protección ante enfermedades, lesiones y accidentes.
CMII 24 – Saber hacer evaluación de la calidad asistencial y estrategias de seguridad del paciente.
CMII 25 – Adquirir conocimientos básicos sobre vacunas.
CMII 26 – Adquirir conocimientos sobre Epidemiología.
CMII 27 – Adquirir conocimientos sobre Demografía.
CMII 28 – Conocer la planificación y administración sanitaria a nivel mundial, europeo, español y autonómico.
CMII 29 – Conocer las implicaciones económicas y sociales que comporta la actuación médica, considerando criterios de eficacia y eficiencia.
CMIII 2 – Enfermedades de transmisión sexual.
CMIII 3 – Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la sangre.
CMIII 4 – Embarazo y parto normal y patológico. Puerperio. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías ginecológicas. Contracepción y fertilización.
CMIII 5 – Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías oftalmológicas.
CMIII 6 – Conocer la enfermedad tumoral, su diagnóstico y manejo. Principios generales del tratamiento.
CMIII 7 – Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de oído, nariz y garganta.
CMIII 8 – Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías cardiocirculatorias.
CMIII 9 – Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato digestivo.
CMIII 10 – Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías nefrouinarias.
CMIII 11 – Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato locomotor y reumatológico.
CMIII 12 – Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato respiratorio.
CMIII13 – Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema endocrino.
CMIII 14 – Conocer las patologías de la nutrición.
CMIII 15 – Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema nervioso central y periférico.
CMIII 16 – Conocer los principales agentes infecciosos y sus mecanismos de acción. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías infecciosas en los distintos órganos y aparatos.
CMIII 17 – Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema inmune.
CMIII 18 – Conocer las características morfofuncionales del recién nacido, el niño y el adolescente. Crecimiento. Recién nacido prematuro. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías pediátricas. Nutrición infantil. Diagnóstico y consejo genético.

CMIII 19	Adquirir conocimientos sobre el desarrollo cognitivo, emocional y psicosocial.
CMIII 20	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales intoxicaciones.
CMIII 21	Medicina paliativa. principios generales, control del dolor, control de los principales síntomas, problemas éticos
CMIII 22	Reconocer las características de la patología prevalente en el anciano.
CMIII 23	Adquirir conocimientos sobre la Medicina familiar y comunitaria: entorno vital de la persona enferma, promoción de la salud en el ámbito familiar y comunitario.
CMIII 24	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de riesgo vital.
CMIII 25	Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.
CMIII 26	Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado.
CMIII 27	Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades.
CMIII 28	Exploración y seguimiento del embarazo.
CMIII 29	Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.
CMIII 30	Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.
CMIII 31	Conocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías hematológicas no neoplásicas
CMIII 32	Saber efectos adversos de citostáticos y terapia transfusional.
CMIII 33	Conocer las modalidades de tratamiento con trasplante de progenitores hematopoyéticos como terapia en tumores sólidos y hemopatías malignas.
CMIII 34	Conocer los estados de hiperoagulabilidad en pacientes con y sin neoplasias y sus tratamientos.
CMIII 35	Conocer el procedimiento diagnóstico, la expresión clínica y saber orientar el manejo de las coagulopatías y estados de trombofilia hereditarios y adquiridos.
CMIII 36	Conocer el procedimiento e indicación del uso terapéutico de la sangre y sus derivados. Aspectos generales de la Medicina transfusional.
CMIII 37	Aprender a redactar historias, informes, instrucciones y otros registros, de forma comprensible a pacientes, familiares y otros profesionales.
CMIII 38	Aprender a realizar una exposición en público, oral y escrita, de trabajos científicos y/o informes profesionales.
CMIII 39	Conocer y realizar el diagnóstico diferencial de las enfermedades oculares, tratándolas si procede o dirigiéndolas al especialista, pero realizando en cualquier caso un diagnóstico y tratamiento adecuado lo más precozmente posible.
CMIII 40	Conocer las repercusiones de las enfermedades y los tratamientos sistémicos sobre el aparato ocular y viceversa.
CMIII 41	Saber interpretar un informe oftalmológico.
CMIII 42	Poseer los conocimientos necesarios para colaborar en campañas de prevención de la ceguera.
CMIII 43	Adquirir las habilidades teórico-prácticas que le permitan continuar con el óptimo aprendizaje de las materias o contenidos propiamente clínicos (asignaturas médicas) que se imparten en los cuatrimestres siguientes.
CMIII 44	Adquirir las habilidades teórico-prácticas necesarias para el correcto funcionamiento del alumno en los servicios médicos o médico-quirúrgicos: semiología y propeutética clínica, diagnóstico sindrómico, diagnóstico de presunción, asepsia/antisepsia, historia clínica por aparatos y sistemas, historia clínica por problemas.
CMIII 45	Reconocer los estadios críticos del crecimiento y desarrollo normal tanto somático como psicológico y sus desviaciones más frecuentes
CMIII 46	Conocer los problemas a corto y largo plazo del niño pretérmino y su atención integral
CMIII 47	Conocer los principios básicos de la nutrición infantil.
CMIII 48	Conocer los aspectos básicos en el diagnóstico de trastornos genéticos y saber los principios del consejo genético
CMIII 49	Saber cuáles son los derechos del niño reconocidos internacionalmente y reconocer la importancia del consentimiento informado en Pediatría
CMIII 50	CMIII 50. Conocer los factores de riesgo que condicionan el desarrollo de las patologías más prevalentes y la prevención de las mismas mediante la intervención educativa y psicológica.
CMIII 51	Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas en niños de diferentes edades, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado

CMIII 52— Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías pediátricas.
CMIII 53— Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a antecedentes de la vida fetal, neonatal y de la infancia y a las diversas patologías, interpretando su significado.
CMIII 54— Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades pediátricas.
CMIII 55— Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del niño y/o adolescente.
CMIV 1— Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
CMIV 2— Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen.
CMIV 3— Conocer las características de los tejidos en las diferentes situaciones de lesión, adaptación y muerte celular. Inflamación. Alteraciones del crecimiento celular. Anatomía patológica de los diferentes aparatos y sistemas.
CMIV 4— Marcadores bioquímicos, citogenéticos y de biología molecular aplicados al diagnóstico clínico.
CMIV 5— Conocer los fundamentos de la microbiología y la parasitología. Conocer las principales técnicas de diagnóstico microbiológico y parasitológico e interpretar los resultados.
CMIV 6— Conocer los fundamentos de la interacción de las radiaciones con el organismo humano. Imagen radiológica. Semiología radiológica básica de los diferentes aparatos y sistemas. Conocer otras técnicas de obtención de imagen diagnóstica. Valorar las indicaciones y contraindicaciones de los estudios radiológicos. Tener la capacidad de aplicar los criterios de protección radiológica en los procedimientos diagnósticos y terapéuticos con radiaciones ionizantes.
CMIV 7— Conocer los principales grupos de fármacos, dosis, vías de administración y farmacocinética. Interacciones y efectos adversos. Prescripción y farmacovigilancia. Farmacología de los diferentes aparatos y sistemas. Fármacos analgésicos, antineoplásicos, antimicrobianos y antiinflamatorios.
CMIV 8— Conocer los principios generales de la anestesia y reanimación.
CMIV 9— Adquirir conocimientos sobre nutrición y dietoterapia.
CMIV 10— Conocer las indicaciones principales de las técnicas electrofisiológicas (ECG, EEG, EMG, y otras).
CMIV 11— Conocer la fisiopatología de las heridas (incluyendo quemaduras, congelaciones y otros tipos de heridas). Cicatrización. Hemorragia quirúrgica y profilaxis tromboembólica. Conocer las indicaciones quirúrgicas generales, el riesgo preoperatorio y las complicaciones postoperatorias. Transfusiones y trasplantes.
CMIV 12— Conocer los principios e indicaciones de la radioterapia.
CMIV 13— Conocer los fundamentos de la rehabilitación, de la promoción de la autonomía personal, de la adaptación funcional del/ al entorno, y de otros procedimientos físicos en la morbilidad, para la mejora de la calidad de vida.
CMIV 14— Saber cómo obtener y procesar una muestra biológica para su estudio mediante los diferentes procedimientos diagnósticos.
CMIV 15— Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas del laboratorio. Manejar las técnicas de desinfección y esterilización.
CMIV 16— Saber interpretar mediante lectura sistemática una imagen radiológica.
CMIV 17— Saber utilizar los diversos fármacos adecuadamente.
CMIV 18— Saber cómo realizar e interpretar un electrocardiograma y un electroencefalograma.
CMIV 19— Aprender a redactar correctamente recetas médicas, adaptadas a la situación de cada paciente y los requerimientos legales.
CMIV 20— Valorar el estado nutricional y elaborar una dieta adecuada a las distintas circunstancias.
CMIV 21— Practicar procedimientos quirúrgicos elementales: limpieza, hemostasia y sutura de heridas.
CMIV 22— Conocer y comprender las bases físicas de fenómenos asociados a Medicina.
CMIV 23— Conocer y comprender los principios y conceptos fundamentales de los agentes físicos utilizados en Medicina.
CMV 1— Adquirir las habilidades quirúrgicas teórico-prácticas fundamentales que le permitan continuar con el óptimo aprendizaje de las materias o contenidos propiamente quirúrgicos (asignaturas quirúrgicas) que se imparten en los cuatrimestres siguientes.
CMV 2— Adquirir las habilidades quirúrgicas teórico-prácticas fundamentales y necesarias para el correcto funcionamiento del alumno en quirófano: preoperatorio (pruebas complementarias y preparación del paciente), asepsia, antisepsia, lavado de manos, esterilización de material, tipos de sutura.
CMV 3— Conocer los principios generales de la anestesia y reanimación. Conocer la fisiopatología de las heridas (incluyendo quemaduras, congelaciones y otros tipos de heridas). Cicatrización. Hemorragia quirúrgica y profilaxis tromboembólica.









CMV 4 – Conocer las indicaciones quirúrgicas generales, el riesgo preoperatorio y las complicaciones postoperatorias. Transfusiones y trasplantes.		
CMV 5 – Practicar procedimientos quirúrgicos elementales: limpieza, hemostasia y sutura de heridas.		
CMV 6 – Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de riesgo vital.		
CMV 7 – Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.		
CMV 8 – Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado.		
CMV 9 – Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades.		
CMV 10 – Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.		
CMV 11 – Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.		
CMV 12 – Redactar historias, informes, instrucciones y otros registros, de forma comprensible a pacientes, familiares y otros profesionales.		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutoría ECTS/Trabajos académicamente dirigidos	9	100
Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje basado en problemas / Estudio de Casos Clínicos/ Exposición y discusión de trabajos. Simulaciones (ECO E)	6	100
Trabajo autónomo	135	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, revisión y apoyo en la asignatura.		
Tutorías individualizadas, en despacho o a través de Aula Virtual, para resolver dudas sobre la asignatura, orientar al estudiante en la adquisición de competencias o dirigir el TFG.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración del Trabajo Fin de Grado por parte del tutor	30.0 25,00	50.0
Exposición del Trabajo Fin de Grado	50.0	70.0 75,00
Examen clínico objetivo estructurado (ECO E)	20.0	40.0

ANEXO 6

**SOLICITUD de modificaciones en el plan de estudios del
Grado en Medicina de la Universidad de Murcia**

NOTA:

Las memorias incluyen 8 apartados en **formato pdf**, por lo que cualquier cambio en dichos apartados hay que indicarlo en el presente formulario y luego plasmarlo en el archivo con el criterio de inserción de la modificación que se haya elegido. El criterio elegido es para que el evaluador pueda analizarlo (por ejemplo, la nueva información en color verde y lo que se elimine en formato rojo y tachado). El criterio que se utiliza para indicar la modificación también debe indicarse en el formulario. Si no se tiene este archivo en formato word –necesario para su edición- y según la información que consta en la memoria, hay que pedirlo al vicerrectorado para asegurarse de obtener la última versión. Los apartados son los siguientes:

-  Criterio 2.1 Justificación
-  Criterio 4.1 Sistemas de información previo
-  Criterio 5.1 Descripción del plan de estudios
-  Criterio 6.1 Profesorado
-  Criterio 6.2 Otros Recursos Humanos
-  Criterio 7.1 Justificación de los medios materiales disponibles
-  Criterio 8.1 Justificación de la estimación de valores cuantitativos
-  Criterio 10.1 Cronograma de implantación

0.-ASPECTOS DE LA MEMORIA QUE SE PRETENDEN MODIFICAR Y LA JUSTIFICACIÓN DE LOS MISMOS

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS CAMBIOS

MODIFICACIÓN

Modificar la evaluación de la asignatura Trabajo Fin de Grado (TFG) correspondiente al 12º cuatrimestre. La modificación consiste en suprimir en la evaluación la contribución correspondiente a la ECOE (Evaluación Clínica Objetiva Estructurada).

JUSTIFICACIÓN

Actualmente la calificación final del Trabajo Fin de Grado (TFG), se conforma con la suma del 20%-40% de la nota de la ECOE (Evaluación Clínica Objetiva Estructurada) y el 60-80% restante a través de los otros sistemas de evaluación: la valoración del Trabajo Fin de Grado por un informe del tutor (entre 30-50%) y la valoración de la Exposición pública del Trabajo Fin de Grado por parte del Tribunal correspondiente (entre 50-70%).

Teniendo en cuenta que la ECOE es una prueba totalmente clínica, se ha re-considerado que no debe formar parte de la calificación final de una asignatura como es el TFG pues la nota parcial obtenida con la prueba ECOE ya es usada para la calificación final de todos los rotatorios clínicos del Grado. Para justificar este cambio se han consultado las memorias verificadas de títulos de grado en Medicina adscritos a otras Facultades de Medicina de universidades públicas españolas. En muchas de ellas no se contempla la nota de la ECOE como parte de la calificación del TFG.

Por todo lo anterior nuestra propuesta es modificar la ficha de la asignatura TFG para que esta sea evaluada solamente a través de los sistemas de evaluación: Valoración del Trabajo Fin de Grado por parte del tutor (25-50%) + Exposición pública ante Tribunal del Trabajo Fin de Grado (50-75%).

Este cambio se ha tratado en las Comisiones Académicas y de Calidad del Grado en reuniones celebradas el 4 de febrero y el 10 de marzo de 2021, emitiendo su informe favorable por unanimidad. También se ha tratado en la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro, con fecha 12-3-2021 con informe POSITIVO y se APRUEBA en Junta de Facultad de Medicina con fecha 15 de marzo de 2021.

Apartados de la memoria	Breve descripción de la modificación, en su caso.
Criterio 1.- Descripción del título	
1.1. Denominación y datos básicos	No modifica
1.2. Distribución de créditos en el título	No modifica
1.3. Universidades y Centros en los que se imparte (Nº de Plazas)	No modifica
Criterio 2.1- Justificación	

Criterio 2.1 Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos:	Repetición de lo de arriba. COPIAR										
<p>Criterio 3.- competencias (En la memoria únicamente aparecen las Tablas con su codificación y denominación. Los cambios aquí ANECA los considera cambios sustanciales por lo que cualquier cambio en este apartado debe ser analizado y ponderado por la comisión del título ya que ANECA puede valorar la modificación como negativa y solicitar a la UM que plantee un título nuevo)</p> <p>ESTO PODRIA SER SI LOS CAMBIOS DE LAS COMPETENCIAS FUERAN PROFUNDOS., NO OBSTANTE, NO IMPORTA, LA MODIFICACION NO TOCA LAS COMPETENCIAS</p>											
3.1 Competencias básicas y generales	Se extraen de la ficha de la asignatura TFG aquellas competencias no relacionadas con dicha asignatura.										
3.2 Competencias transversales	Se extraen de la ficha de la asignatura TFG aquellas competencias no relacionadas con dicha asignatura.										
3.3 Competencias específicas	Se extraen de la ficha de la asignatura TFG aquellas competencias no relacionadas con dicha asignatura.										
Criterio 4.- acceso y admisión de estudiantes											
4.1 Sistemas de información previo	No modifica										
4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión	No modifica										
4.3. Apoyo a estudiantes.	No modifica										
4.4 Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos	No modifica										
4.5. Descripción de los complementos formativos necesarios (si es un máster) o itinerario de adaptación si es un grado	No modifica										
Criterio 5.- Planificación de las enseñanzas											
5.1. Descripción general del plan de estudios	No modifica										
5.2. Actividades formativas	No modifica										
5.3. Metodologías docentes	No modifica										
5.4. Sistemas de evaluación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>SISTEMA DE EVALUACIÓN</th> <th>PONDERACIÓN MÍNIMA</th> <th>PONDERACIÓN MÁXIMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Si no Valoración del Trabajo Fin de Grado por parte del tutor</td> <td>25.0</td> <td>50.0</td> </tr> <tr> <td>Exposición del Trabajo Fin de Grado</td> <td>50.0</td> <td>75.0</td> </tr> </tbody> </table>		SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	Si no Valoración del Trabajo Fin de Grado por parte del tutor	25.0	50.0	Exposición del Trabajo Fin de Grado	50.0	75.0
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA									
Si no Valoración del Trabajo Fin de Grado por parte del tutor	25.0	50.0									
Exposición del Trabajo Fin de Grado	50.0	75.0									
5.5. Módulos y Materias	Se anexa ficha de la asignatura modificada										
Criterio 6.1- personal académico											
6.1. Profesorado	No modifica										
Criterio 6.2- Otros recursos humanos											
6.2. Otros recursos humanos	No modifica										

6.2.1. Atención a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad en relación con la contratación de personal	
Criterio 7.1 Recursos materiales y servicios	
7.1. Justificación de los medios materiales y servicios disponibles	No modifica
7.2. En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión de adquisición de los mismos	
Criterio 8. Resultados previstos	
8.1. Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones	No modifica
8.2. Procedimiento general de la Universidad de Murcia para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes	No modifica
Criterio 9. Sistema de garantía de calidad	
9.1 Sistema de Garantía de Calidad	No modifica
Criterio 10. Calendario de implantación	
10.1. Cronograma de implantación del título	No modifica
10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios	No precisa
10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto	No modifica
Criterio 11. Responsable, Solicitante del título y Representante Legal	
Esta información si hubiese que modificarla se rellena de oficio por el vicerrectorado. Se incluye siempre la información del Decano/a del centro al que está adscrito el título y el del Vicerrector/a competente en materia de gestión de títulos universitarios oficiales.	